



La Voz de Navarra

usted martes
"La Voz de Navarra"

PAMPLONA, DOMINGO 8 DE DICIEMBRE DE 1935.

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO XIII.-NUM. 3.910.-APARTADO 529.- TELEFONO 1797

EN EL DIA DE LA INMACULADA

Navarra por Santa María la Real

EN EL DIA DE LA INMACULADA Roma locuta est... Roma ha hablado... Definimos que la doctrina afirmativa del singular privilegio divino, por el cual fué la Virgen preservada de toda mancha de pecado desde el primer instante de su concepción, es revelada por Dios, y por tanto debe firmemente ser profesada por todos los fieles...

Era el 8 de Diciembre de 1854. Las campanas todas de Roma, lanzaron la noticia a los espacios.

Los cañones de Sant-Angelo hicieron retemblar de júbilo los cielos de la Urbe; el Orbe se estremeció de alegría, y de pavor el infierno.

Y la hidra de siete cabezas retrucó desesperadamente bajo los pies de aquella privilegiada Mujer, a cuya dignidad, quodammodo infinita, los mármoles, domados por las refinadas maneras del arte, erigieron perenne monumento en la Plaza de España, que, al par, recordará a las generaciones futuras el nombre de María Inmaculada y (hasta hace pocos días) el de aquella floración de pueblos que tanto se esforzara siempre por su gloria, y cuyas viejas nacionalidades medievales no en vano se amantaron y tuvieron su solar en este milenarío pueblo pirenaico, cuya es la memoria, documental más antigua, del culto tributado, con solemnísima pompa litúrgica, a tan magnificante misterio.

Roma ha hablado. Pero habló también la Virgen. Poésse su mirada en olvidado rincón del que fué Reino Pirenáico de Pamplona; bello repliegue, ribeteadamente de blanco, donde caudaloso río lame los pies de humilde ciudad asentada en torno de granítica colina, que ofrece inexpugnable pedestal a una hosca fortaleza roquera, sombreada por formidable donjón, allí en el cual, aun alcanzó a leer el de Gastón Phebus entre otros nombres familiares en la Historia de Navarra, cuyo Archivo conserva los "comptos" por guarnecer de armas el castillo de Loria.

Todavía no había transcurrido un lustro. Era el año 1358, cuando en la inoquedad de una Peña se apareció a la vista asombrada de pobre muchacha una hermosísima doncella, de tan prodigiosa hermosura que "quien una vez la hubiera visto, daría de buena gana su vida para volverla a ver".

Recogidas las manos; de ellas pendiente un blanco rosario, la celeste Visión alzando los ojos al cielo, dejó caer, con suavidad infinita, estas palabras— Que así era Inmaculado Concepeu.

Yo soy la Inmaculada Concepción. Cifra y compendio de nuestras glorias Marianas, singularmente en las solemnidades de la Inmaculada Concepción y gloriosa Asunción a los Cielos, es la Imagen bendita de Santa María la Real, de Pamplona, sacrificadamente despojada por manos groseras y criminales de la rica corona, que la gratitud de nuestros antepasados a su bienhechor influjo había colocado sobre sus sienes.

Y es propósito decidido del Excmo. e Ilmo. señor Obispo de la Diócesis tejera de nuevo amorosamente en nuestros corazones, y llegado el momento, hacerla traducir al arte más exquisito en desagravio del repugnante y vergonzoso ultraje, y como prenda segura de bendiciones sin cuento para un pueblo, pequeño si se quiere, pero de tan altos destinos cual el nuestro.

Prestos a la voz del Pastor, acudamos, reverentes, a Santa María la Real de Pamplona.

Ningún día mejor escogido que el de la Virgen, la Virgen siempre purísima y sin mancha, la Inmaculada Madre de Jesús, para pedir por las necesidades de la Iglesia y de la Patria, por la paz de las naciones, por su conversión a Dios, por nuestros hogares cercados de asechanzas innumerables, por las intenciones del Prelado...

Y, prostrados de hinojos ante su milenarío trono de la Seo hermosísima irruinada, el templo matriz de la Diócesis, renovemos el voto amante de nuestros mayores, abriendo paso franco y generoso a las venerables palabras de nuestro dignísimo Obispo, pronunciadas en la ocasión solemne de su entrada Pontifical.

Todo por Dios, y Santa María la Real, Patrona de Navarra, Señora feudal de nuestros corazones, a cuyo culto hemos de dar calor y vida dentro de los muros de la iglesia-Madre, y de todas las iglesias de la Diócesis, soñando un día en que la veamos coronada por encomienda honrosa del Vicario de Jesucristo en la Tierra".

Palabras nobilísimas que a muchos nos obligan a todos sus hijos, y me permito brindarlas a la glosa de plumas mejor cortadas y más galanas que la mía.

¡Todo por Santa María!
Venerunt nobis omnia bona pariter "cum Illa".

Día de la Purísima, de 1935.

Del momento

PARTIDISMO DISOLVENTE

No es posible compartir la tesis de la terna y menos todavía tal y como la presentó en la sesión concejil última el señor Arrivilla. Contra la afirmación de este señor opinamos que lo sano es la propuesta unipersonal. Si como el propio señor capitular decía, se busca la selección, ninguna mejor que la propuesta unipersonal. Y si se busca la honestidad en el nombramiento, más todavía. Un tribunal que unipropone es un juez que alambica y ahonda más y más en el mérito del supuesto. La terna afina menos, y la "cuaterna", menos todavía. En el fondo del asunto, lo austero del procedimiento con la terna no es el nombrar al tercero, sino al primero, luego sobran los otros. Tampoco es cierta la tesis del señor Arrivilla de que el Ayuntamiento nombra en la terna, contra una minoría de concejales o concejales que haya en el tribunal. Tal y como se ejerce el favoritismo político no nombra en nuestro caso el Ayuntamiento, sino su mayoría, evidentemente política, que no es lo mismo. La administración de la ciudad no es de la mayoría, sino de la mayoría y de la minoría, porque Pamplona no es sólo la mayoría carlocidista. Y está claro que tampoco los cargos y los puestos de esta administración deben ser exclusivamente para los amigos de la mayoría, porque así la minoría y con ella la ciudad, en una parte considerable, ha de sentirse agraviada con este nepotismo abyecto. Realmente los cargos y los órganos todos de la administración no son ni de la mayoría ni de la minoría, sino de la ciudad, y para optar a ellos no debe haber más que un título: el de la mayor capacidad. Pamplona está realmente asqueada de tantas veces como con ellos se favorece al amigo político, prescindiendo de la justicia y de la austeridad y lanzando a la juventud al desengaño, pues nada hay más demoleedor que dar desde las alturas esta sensación de que, más que méritos, lo que hay que exhibir es influencias o amistades políticas. A izquierdas o a derechas, el sistema es francamente reprobable.

El alcalde en funciones, señor Azcárate, dijo ayer a los periodistas que entre las visitas recibidas figuraba la del nuevo presidente de la Audiencia Territorial, Ilmo. señor don Ramón Enriquez, que fué a darle cuenta de su toma de posesión y a ofrecerse en su cargo.

INTERESANTISIMO PARA LOS ACREDORES DEL MUNICIPIO Seguidamente el señor Azcárate nos hizo entrega de la siguiente nota:

Se advierte a todos los comerciantes e industriales que no hayan percibido el importe de los suministros o trabajos efectuados para el Excelentísimo Ayuntamiento, que deberán presentar sus facturas antes del día quince del corriente, procurando evitar su presentación en fin de ejercicio, ya que en este caso pasarán a ejercicios cerrados con la consiguiente demora en el cobro.

PARA LOS JABALIES PATRIOTEROS

Ciertos sectores políticos de la derecha española, ferocemente intransigentes en su irredimible ignorancia, no saben de nada ni se enteran de nada tampoco. Nuestro inefable último godo y sojuzgador de Navarra señor Calvo Sotelo tampoco es persona que se entere de las cosas a pesar de su autocracia. Por sí la jauría quiere enterarse, sin embargo, le brindamos un precedente "separatista", de esos que han dado al Imperio británico, a la Commonwealth (los jabalies no saben inglés), ese empuje que en jamás de los jamases lograron los ascendentes de nuestros godos para la España de la que no se ponía el sol. Lean los jabalies y sus secuaces:

"Dió cuenta el señor Martínez de Velasco de una innovación producida por Inglaterra en su política internacional. Según ella, en lo sucesivo, todos los países se deberán entender directamente con los dominios ingleses en lugar de hacerlo con el Gobierno de Londres, cuando se trate de asuntos que afecten a aquéllos. Esta modalidad se referirá a los tratados comerciales".

Como se ve, han quedado autorizadas las colonias inglesas para tratar con el Extranjero, en asuntos propios, y autorizado también el extranjero para tratar con ellas, sin pasar por Londres. Hay que reconocer que entre la explosión "patriótica" que se manifestó el día pasado en la Cámara española y la comprensividad inglesa hay diferencia, tanta como para optar por ésta y repudiar francamente aquella. Y esto aun por medida de sano espanolismo.



LODOSA.—Proyecto del Centro Paroquial de San Francisco Javier, debido al notable arquitecto don Valentín de Goibura. Llevado felizmente a la práctica e inaugurado con toda brillantez el pasado día tres.

MUNICIPALES

Si algo le debe el Ayuntamiento apresúrese a presentar la nota

El alcalde en funciones, señor Azcárate, dijo ayer a los periodistas que entre las visitas recibidas figuraba la del nuevo presidente de la Audiencia Territorial, Ilmo. señor don Ramón Enriquez, que fué a darle cuenta de su toma de posesión y a ofrecerse en su cargo.

INTERESANTISIMO PARA LOS ACREDORES DEL MUNICIPIO Seguidamente el señor Azcárate nos hizo entrega de la siguiente nota:

Se advierte a todos los comerciantes e industriales que no hayan percibido el importe de los suministros o trabajos efectuados para el Excelentísimo Ayuntamiento, que deberán presentar sus facturas antes del día quince del corriente, procurando evitar su presentación en fin de ejercicio, ya que en este caso pasarán a ejercicios cerrados con la consiguiente demora en el cobro.

CAMARA DE COMERCIO

La venta de juguetes el cinco de enero

Por orden de 21 de diciembre de 1934, se dispuso que mientras dure la suspensión de los Plenos de los Jurados Mixtos, la excepción de los regímenes normales establecidos sobre jornadas y descansos, se ejercerá por los Presidentes de aquellos organismos, oídos los patronos y obreros que se hallen actuando, y que en fiestas tradicionales, como las de Navidad, Reyes u otras análogas, o en vísperas o antevísperas que coincidan con domingo, aunque no haya sido previsto el caso en las correspondientes Bases de Trabajo, las horas de labor para la dependencia en día festivo, serán consideradas como extraordinarias, sin perjuicio de la compensación del descanso en otro día de la semana.

En otra orden del Ministerio de Trabajo de 3 de Diciembre actual ("Gaceta" del 4), se expresa que habiéndose recibido diversas peticiones y consultas de Asociaciones profesionales respecto a la posibilidad de que establecimientos mercantiles de diversa índole puedan abrir sus puertas el domingo 5 de enero próximo, víspera de la festividad de los Reyes, se recuerda que las facultades para atender tales solicitudes, incumben a los mencionados Jurados Mixtos y que mientras subsista la suspensión de los Plenos de los mismos, debe de ser la Delegación Provincial de Trabajo, previo informe de la Presidencia de los organismos citados, quien reserve lo que proceda, de acuerdo con las normas expresadas.

Por consiguiente, los gremios Patronales comerciales a que pertenecían los dueños de establecimientos públicos que se dedican a la venta de juguetes y otros artículos para regalo y que deseen abrir sus tiendas el domingo 5 de enero venidero, víspera de Reyes, deberán formular por escrito las oportunas solicitudes ante la mencionada Delegación Provincial de Trabajo, con la antelación necesaria y ajustándose a los preceptos ya señalados.

Lo que la Cámara Oficial del Comercio e Industria de Navarra hace público, para conocimiento de sus electores de la Provincia a quienes interesa la cuestión de que se trata.

Pamplona, 7 de diciembre de 1935.

En el Parlamento:

Se examina el dictamen de la Comisión investigadora de la denuncia de Nombela

En sesión de tarde se ultima el debate de totalidad

MADRID.—Emplea la sesión a las cuatro y cinco. Preside el señor Alba. En el banco azul todo el Gobierno. Los escaños bastante animados, aunque se notan grandes claros en los bancos de la minoría radical y en otros muchos. No ha concurrido ni la mitad de los diputados.

Orden del día. EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Se pone a debate el dictamen de la Comisión Especial designada por la Cámara para entender en la denuncia presentada a la misma por don Antonio Nombela. El señor presidente de la Comisión tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA Se levanta a hablar el señor MUÑOZ DE DIEGO, Vicepresidente de la Comisión.

Por una circunstancia que soy el primero en lamentar me veo obligado a presentar ante la Cámara el dictamen redactado por la Comisión Especial designada por la Cámara. La ausencia del señor Arranz, lamentable no sólo por lo que significa de perturbación en el seno de la Comisión sino por su brillante personalidad que ya cumplió un cometido análogo al defender ante la Cámara el dictamen de una Comisión designada para solventar otra denuncia me obliga a mí a hacer uso de la palabra. El significado de la ausencia del señor Arranz nos había impulsado a hacer una manifestación de duelo por la presentación del dictamen con relación a las manifestaciones hechas por don Miguel Maura, pero hemos pensado que aludido a ellas en las incidencias del discurso porque no queremos ni yo ni ningún otro miembro de la Comisión que se retrase el debate sobre nuestros dictamen con incidencias personales que pudieran parecer ante la impaciencia de la opinión como un desecho de retraso.

Este expediente de indemnización a la Compañía Africa Occidental S. A. se originó por un contrato firmado el 16 de noviembre de 1926 por el representante del Estado, señor Gómez Jordana, de una parte, y de otra la representación de la Compañía.

El contrato no debía ser muy ventajoso toda vez que se había anunciado un concurso en abril de 1924 y había quedado desierto y posteriormente fué autorizado el ministro de Estado para contratar mediante concurso este contrato que rige hasta el 7 de septiembre de 1929 en que se suspende por infracción de la Casa Tayá, luego se reanuda el servicio y el 3 de junio se dicta una R. O. y se reanuda el servicio ese mismo día. El 7 de julio del mismo año, el gobernador decreta la baja de uno de los barcos y después se restablece el servicio que se suspende en 1922. Se entabla un recurso y el 10 de noviembre de 1930 el Tribunal Supremo dicta una sentencia anulando la disposición adoptada por el

Estado. El Consejo de Estado ordena en junio de 1931 se cumpla esta sentencia y el Consejo de Ministros, apartándose de su dictamen, anula la concesión que tiene efectividad legal el 10 de febrero de 1932 en que se declara rescindido el contrato.

Se alza contra esta decisión la Compañía y el Supremo dicta una sentencia reconociendo su derecho y no señala indemnización por daños y perjuicios dejándolo esto para la jurisdicción apropiada.

Como se cumple esta sentencia en 31 de Mayo de 1935.

La Subsecretaría de la Presidencia se dirige al ministro de Hacienda para solicitar el nombramiento de un abogado del Estado que actúe de Juez designación de un funcionario de la intervención general del Estado para que desempeñe el cargo de secretario en la instrucción del expediente. Se sigue éste y el abogado del Estado establece que la reclamación de pesetas 3.778.118 de la Casa Africa Occidental debe reducirse a 3.333.353 de pesetas.

Este expediente se examina en el Consejo de Ministro de 11 de junio de 1935.

Entiende el señor Lerroux es acuerdo de Consejo y por virtud de entenderlo así, según las explicaciones y declaraciones que se han dado en la Cámara, obrando con absoluta buena fe, da la orden que motiva la denuncia del señor Nombela.

A partir de aquí ya sabéis lo ocurrido: Se designa una Comisión Parlamentaria que actúa con rapidez, diligencia y limpieza moral. Digo esto para salir al paso de cuanto se ha dicho por ahí por aquellos elementos que de todo quieren hacer política, quienes son capaces de criticar a los que llegamos a este puesto desposeídos de toda mancha, con el espíritu limpio para hacer de jueces y tenemos que hacer este reconocimiento de la buena fe para salir al paso de cuanto se dice que pueda ir en el año y mesocampo de personas honorables e incluso del régimen que está por encima de todos nosotros hemos de comportarnos, y así deben de hacerlo todos, con toda consideración y todo miramiento. Parece que todo podía terminar aquí la sesión.

Yo no quiero fatigar a la Cámara con datos y fechas que están en el dictamen, pero tengo que añadir lo que falta desde que se presentó la denuncia hasta el momento actual y es que el Consejo de Ministros, teniendo en cuenta que en el expediente faltan requisitos extremos dicta una disposición que anula el acuerdo anterior.

No quiero entrar en disquisiciones en las que los miembros de la Comisión podríamos mantener diferentes puntos de vista. Sin embargo entiendo que hubo un acuerdo, es perfectamente claro, absolutamente claro, tan claro que hay que destacarlo reiteradamente ante el país. Los elementos de izquierda que formaban parte de la Comisión entendieron con nosotros que había habido tal acuerdo.

Como decía, se anuló aquel acuerdo. Se dejó sin efecto y entonces Africa Occidental formuló otra reclamación que monta a la cifra de varios millones con relación al anterior. El Estado toma sus medidas para abonar aquella cantidad y se instruye un segundo expediente con todos los asesoramiento técnicos y su resultado es que la tasación importa 139.341 pesetas más que el expediente que se había anulado y alrededor del cual se formó la atmósfera que tratamos de disipar.

El señor PRIMO DE RIVERA, inacreditado: El segundo expediente es mucho peor que el primero.

El señor CANO LOPEZ y otros diputados: Exacto. (ruidos rumores).

El señor MUÑOZ DE DIEGO: Señores: Yo estoy relatando los hechos. Quiero consignar que estando ya alejado de la Presidencia el señor Lerroux la cuestión que se hace es muy superior a la que se dió cuando él ocupaba la Presidencia. (Rumores). No nos engañemos. Aquí estamos para juzgar al señor Lerroux. (Grandes protestas en la oposición, monárquicos, conservadores e izquierdas).

Señores: Yo puedo sufrir errores pero soy hombre de buena intención y tengo que proclamar aquí la buena fe con que ha actuado el señor Lerroux. Entiendo que es una de las partes más esenciales de mi misión proclamar la rectitud y altura de miras con que obró el señor Lerroux así como las personas de que reclamó asesoramiento. Fué una de ellas un hombre de tan clara honestidad y limpieza moral como el ministro de la Guerra, señor Gil Robles, y también coincidieron en dar fallo aprobando el

(Continúa en la siguiente página)

Político desagradecido

Villalonga va al Gobierno de Cataluña por la política

Y declara haber abandonado la política en cuanto ha tenido el cargo

BARCELONA.—Esta mañana el gobernador general ha efectuado su visita oficial al Tribunal de Casación, donde fué recibido por el presidente, señor Gubern, y todos los magistrados y altos empleados.

En el salón de actos el señor Gubern saludó al visitante, y éste pronunció un discurso, en el que dijo que, a pesar de pertenecer a un partido, desde el momento en que tomó posesión se despojó de toda significación política para servir mejor los intereses del país.

Seguidamente el señor Villalonga pasó al despacho del presidente de la Audiencia, en el que se hallaban congregados los magistrados y demás funcionarios, siendo saludados por el señor Alonso.

El señor Villalonga agradeció sus palabras, repitiendo las que pronunció en el acto anterior.

Por la salud de Su Santidad

Organizada por la Juventud Femenina de Acción Católica y Asociación de Hijas de María el lunes a las ocho de la mañana en la iglesia de Jesús y María se celebrará una misa implorando la salud de Su Santidad Pío XI.

POR CASTEJON

Para su Iglesia Parroquial

Para la construcción de esta iglesia se reciben donativos en las Oficinas de la Asociación Católica de Padres de Familia, Plaza del Castillo, 7, bajo. Donativos recibidos en la presente semana:

Pesetas	
Una señora de pamplona	25
I. I., de Pamplona	25
Total	50

Caja de Ahorros de Navarra

CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCELENTISIMA DIPUTACION

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libreta ordinaria a la vista...	250 %
Imposiciones anuales...	350 %
Imposiciones serietales...	300 %
Cuentas corrientes a la vista...	125 %

SEGUROS SOCIALES.—PENSIONES A LOS 65, 60 ó 55 AÑOS A CAPITAL CREDITO Y A CAPITAL RESERVADO.—RENTAS INMEDIATAS.—CAPITALES HERENCIA.—DOTES INFANTILES.—SEGURO DE MATERNIDAD.—SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO.—HOMENAJES A LA VEJEZ.—BONIFICACIONES A LOS IMPONENTES.

OFICINAS CENTRALES En su nuevo edificio de la Avenida de Carlos III.—Nuevo Ensanche

SUCURSALES: Aizaga, Aoz, Atalio, Arriba, Caparros, Carcas, Elio, Cascañe, Corella, Echalar, Elizondo, Est. E. Iruzun, Ibeba, Leiza, Lesaca, Lodosa, Los Arcos, Mardillo, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Viana y Vera de Bida

Epilepsia

O ACCIDENTES NERVIOSOS Curación radical con las pastillas

ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA

Carretera de Chamartin 77 Apartado 695, Madrid

Crédito Navarro

SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1864

Capital social	15.000.000 de pesetas
Capital desembolsado	10.000.000
Fondo de reserva	6.011.740

Con SUCURSALES en Alsasua, Aoz, Buñuel, Caparros, Cascañe, Chitruñiga, Corella, Elizondo, Estella, Fitero, Iruzun, Leiza, Los Arcos, Lumbier, Milagro, Ochagavía, Peralta, Puenta la Reina, Roncal, Sangüesa, Tafalla, Tudela, Vera de Bidasoa, Viana y Villafraanca.

DEPARTAMENTO ESPECIAL DE COFRES DE ALQUILER

Realiza toda clase de operaciones bancarias INTERESES QUE ABONA A SUS IMPONENTES

(Máximos autorizados por las vigentes disposiciones legales obligatorias para toda la Banca operante en España)

A las cuentas corrientes y Depósitos...	125 %
Imposiciones a plazo de 3 meses...	250 %
Imposiciones a plazo de 6 meses...	3 %
Imposiciones a plazo de un año...	350 %

Libretas en Caja de Ahorros al 2,50 por 100

No podemos hacernos eco de nota alguna que a nosotros llegue sin garantía debida de su procedencia

Todas las gacetillas u otros originales cuya publicación se nos ruegue deberán hallarse en nuestro poder antes de las NUEVE de la noche

El "affaire" Tayá en las Cortes

(Viene de la primera página)

expediente los señores Royo Villanova y Chapaprieta. El señor PEREZ MADRIGAL pide la palabra. El señor MUÑOZ DE DIEGO recuerda las declaraciones públicas de los diversos personajes en derredor de este asunto. El señor Lerroux quiso apartarse de la tramitación y los señores Gil Robles y Royo Villanova reconocieron públicamente la intachable conducta con que había actuado el señor Lerroux en apoyo de sus palabras. El orador da lectura a los discursos en este sentido y a las manifestaciones hechas por los señores Gil Robles y Royo Villanova en el Congreso y en las referencias de los condejes así como de la que se dió del Consejo de Palacio en que se anuló el primer acuerdo.

He aquí por qué establecemos que el señor Lerroux obró de buena fe y cuando creyó que había habido acuerdo del Consejo de Ministros y ordenó el cumplimiento de las indemnizaciones. A mí señor Primo de Rivera, no puede decirme S. S. nada porque yo he advertido anomalías en la tramitación de estos expedientes y tibieza de los funcionarios públicos en la defensa de los intereses del Estado.

Como detalle tengo que decir que se hundió un barco y que abonada la cantidad que importaba por la Compañía de Seguros el abogado del Estado dictaminó que se debía pagar esa cantidad a la Compañía que era de 220.000 pesetas. Esta teoría es evidentemente un error que yo condeno.

El señor PRIMO DE RIVERA. Cuarenta y cuatro mil duros de error.

El señor MUÑOZ DE DIEGO. Nosotros hemos investigado sobre responsabilidades políticas y no tenemos por qué investigar en otra clase de responsabilidades. Finalmente en ese dictamen se establece la responsabilidad política del señor Moreno Calvo. En el expediente consta el extravío de un expediente que desapareció en 1933 sin que se adoptara ninguna determinación, según manifestaciones del señor Nombela. Solo del señor Nombela se permitió hacer cumplir esa orden que después no aparece en el expediente sino entre unos papeles del señor Moreno Calvo en diez de setiembre de 1935. Es muy difícil en determinados cargos establecer si la responsabilidad es política o administrativa, máxime cuando se trata de un subsecretario. A mí entender esta responsabilidad es la correspondiente a un funcionario pero mis compañeros estimaron que es un funcionario político y yo adopté esta resolución haciendo esta manifestación que reclama mi conciencia.

Finalmente hay un extremo en que me importa hacer una manifestación. Se refiere al artículo quinto en que tenemos forzosamente que declarar que en la denuncia se ponen en entredicho los Tribunales de Justicia, que nosotros tenemos la obligación de defender. El señor Fernández Castillejo en unas manifestaciones de la Prensa ha dicho que esto era una manifestación de venganza de los miembros de la Comisión. Yo rechazo esto y requiero al señor Fernández Castillejo a que confirme o rectifique estas declaraciones. El señor Fernández Castillejo ha votado todos los puntos del dictamen menos ese.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO. Es verdad lo que dice la Prensa. Ya hablaré después. El señor MUÑOZ DE DIEGO. Además hay unas declaraciones del señor Maura que yo leí con verdadera sorpresa hasta el punto de que pregunté al señor Aranz si eran auténticas. Esperé a la noche y vi no solo que no las rectificaba sino que las rectificaba y anunciaba que las ampliaría en el salón de sesiones.

Decía en esas manifestaciones que habíamos consultado con los jefes de las minorías y eso es una falta de respeto a esas personalidades. Don Melquiades Álvarez, mi jefe, me dijo que en cuestión de ética era inflexible y que dejaba a mi conciencia la resolución. Yo soy republicano de siempre, y veo con dolor cómo ahora se va contra todos los prestigios de la República. Pido a la Cámara que en atención a la limpieza moral con que hemos actuado vote este dictamen.

PRIMO DE RIVERA
El señor PRIMO DE RIVERA: Yo estoy un poco asombrado de que algunos republicanos antiguos de esta Cámara no crean inconveniente este debate. Esto es un abceso inmoral que padece desde hace algún tiempo el Estado español y es mucho mejor extirparlo que tratar de reabsorberlo. Lo grave aquí no es el hecho en sí, sino el clima moral que ha venido a ahogarnos a todos. Y este clima se manifiesta a raíz de la primera frustración del asalto al tesoro colonial español.

Se instruye otro recurso contencioso administrativo y hay una nueva intervención del Tribunal Supremo. Este alto organismo se abstiene de decir si estuvo bien o mal la rescisión del contrato y si procede indemnizar por pérdidas y ganancias. El señor O'SHEA. Es inexacto. Su señoría está mal informado. El señor PRIMO DE RIVERA: Lo estaré por las dificultades que se me han puesto incluso por quien me interrumpe. El señor O'SHEA protesta muy acaloradamente. Necesito inmediata aclaración de esas palabras. El señor PRIMO DE RIVERA: ¿No es cierto que esta mañana su señoría me dijo que no sabía si podía ver el

expediente completo porque era muy requerido? (Protestas en la mayoría). Lo evidente es que en esta cuestión ha habido tres períodos y que sobre ellos versa el dictamen del Tribunal Supremo. Por el primer período durante el tiempo normal de servicio prestado dispone que se abone a África Occidental pesetas 524.118, por el segundo período en que prestó el servicio sin cobrar la subvención 14.000 pesetas y por el tercer período en que sin haber servicio se pretendía abonar por daños y perjuicios 2.095.080 pesetas. Nada dice el Tribunal Supremo. No se puede abonar una subvención por un servicio que no se ha prestado. Todo esto arranca de la base misma.

El señor ROYO VILLANOVA interrumpe: Todo arranca de la Dictadura (grandes protestas y escándalo). Ha sido un atropello.

El señor PRIMO DE RIVERA. No me importa lo que sus señorías piensen. Voy a decir muchas más cosas que las que sus señorías esperan. Cuando se concede una subvención se parte de la base de que el servicio que se ha de recibir es deficitario. Así es como el Estado subvenciona los servicios que tienen más gastos que ganancias, pero cuando no hay servicio no hay por qué dar la subvención. En esta Cámara en que casi todos somos abogados, se debe saber lo que una subvención significa.

Es el restablecimiento de un deber patrimonial. La indemnización se abona en una operación libre si el balance es perjudicial para el concesionario, pero cuando hay subvención no tiene por qué haber indemnización de daños y perjuicios. Nos decía el señor Gil Robles que para juzgar de la intachable lealtad y conducta del señor Lerroux, bastaba advertir que había enagarrado la confección del expediente a técnicos del Ministerio de Hacienda.

El señor GIL ROBLES hace gestos negativos y cuando calla el señor Primo de Rivera dice: Creo que no he dicho eso, pero no quiero interrumpir.

El señor PRIMO DE RIVERA: Acabo de leerlo en el "Diario de Sección". Y yo digo, ¿qué garantía es que hicieran el expediente funcionarios del Ministerio de Hacienda cuando el señor Lerroux se hallaba dispuesto a hacer caso del dictamen del Consejo de Estado (rumores). Lo cierto es que en contra del informe del Consejo de Estado fué al Consejo de Ministros la propuesta de indemnización a África Occidental, de una cantidad de tres millones y pico de pesetas, y lo que es más grave, con cargo al tesoro colonial.

Esto puede tener justificación si acaso podría abonarse de este fondo los servicios relativos a colonias, pero de ninguna forma pueden suplirse con ellos una obligación de la administración del Estado por un pago incumplido y sobre todo cuando constituye obligación nueva. Si había de pagarse eso, era procedente traer el crédito oportuno a las Cortes.

El señor Lerroux llevó la propuesta al Consejo de Estado y como todos sabemos, los ministros no están de acuerdo sobre si hubo acuerdo o no. Respetabilísimos señores ministros dicen que no hubo acuerdo. Estos dicen que no era más que una propuesta de la subsecretaría y el señor Gil Robles afirma su opinión por el hecho de que si hubiese habido acuerdo no se habría podido anular en el Consejo siguiente. Pues bien, cuando esto está así, con toda prisa se libra una orden contra el tesoro colonial, orden que por cierto ha sido sustraída del expediente y que luego resulta tenerla el señor Moreno Calvo en cuyas manos no podía estar.

El señor MUÑOZ DE DIEGO: Inexacto. El señor ARRAZOLA: Inexacto. Lo emplazo a que lo demuestre ahora mismo.

El señor PRIMO DE RIVERA: Tenía el documento, la orden, como veáis. Lo mismo da. El señor defensor de don Alejandro Lerroux, (rumores) no podrá demostrarnos que no ha habido orden. El señor MUÑOZ DE DIEGO: Yo no he dicho eso. El señor PRIMO DE RIVERA: Resulta que el señor Nombela se cruzó como ciudadano honorable en el camino de aquel asalto al tesoro colonial. Denunció el caso a algunos señores ministros y se instruyó un segundo expediente. Pero es que en este segundo expediente cuando todavía permanecía en la Subsecretaría el señor Moreno Calvo y el señor Lerroux en la Presidencia, se intentó otro nuevo asalto. El 13 de Septiembre de 1935 es cuando sigue el expediente.

El resumen de él es a tenor de lo que vais a escuchar: Este expediente tiene tres etapas: La que se refiere a la primera rescisión, la de la segunda rescisión y la última reciente. Por la primera rescisión se fijó la indemnización en 524.000 pesetas y esta liquidación fué aceptada por la Compañía, pero después y en vista de que no se ejecutaba dice que ya no la acepta y recaba otra indemnización, teoría que es confirmada por el inspector señor Andreu. En aquella primera etapa se hundieron dos barcos: El "Teresa" y el "Príncipe de Asturias" y se fija el valor de ellos para indemnizarlos en 1.065.706 pesetas. La teoría que se sostiene para cargar el importe de estos barcos al Tesoro es de lo más peregrino.

Se dice que a consecuencia de la rescisión, la Compañía tuvo que amarrar estos dos barcos, que los tuvo que amarrar en Guinea en malas condiciones y que como además los puertos de allí están desatendidos por el Estado, vino un tifón y hundió los dos barcos, y la administración generosa se aviene a que sea culpa del Estado el que venga un tifón, el que estén los puertos en malas condiciones y en resumen, que la Compañía haya perdido dos barcos que ya no estaban en servicio. Pero además jurídicamente esto es una verdadera monstruosidad, porque la deuda de buena fe no corresponde pagar más que aquellos daños que se hayan sufrido por imprevisión, pero no aquellos que son completamente ajenos a su previsión, que sólo se carga al incumplidor de mala fe. Pues bien. La administración aceptó con gran tranquilidad esta extravagancia jurídica. Y como el Estado está bien dispuesto, se paga íntegro el valor de los buques.

Pero hay más. La Compañía adquiere un barco que se llama "El Regina" cuando en viaje hacia Guinea se rescinde el contrato el barco según la Compañía, ya no le presta ninguna utilidad y reclama su importe íntegro al Estado. Pero es que el Estado alquila ese barco a esa misma Compañía y lo paga durante seis meses, y la compañía alega que eso no importa, porque lo hubiera podido prestar con uno de los barcos amarrados y el Estado también se allana a eso. Por no pagar la Compañía el barco en cuestión es ejecutada y le quitan el barco, y en vista de eso, se reclama al Estado el importe íntegro del buque.

En un informe oficial de la contabilidad de la Compañía se dice que técnicamente es incompleta. Pues bien en esa contabilidad en la misma fecha en que se pierden los barcos se evalúan éstos en 976.000 pesetas y luego cuando los va a pagar el Estado aparecen en más de un millón. No se explica cómo después de hundido puede ganar valor un buque.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS: Pero esos asuntos no han llegado al Consejo de Ministros. El señor PRIMO DE RIVERA: Bien, pero están en el expediente. Además de eso hay el caso que señalaba el señor Muñoz de Diego. Que una compañía ha pagado de esos barcos y además lo ha pagado el Estado. Pero no se asombren los señores diputados, que no para aquí. Después de haberse perdido esos barcos y después de haberse pedido el importe al Estado, la Compañía hace figurar y está en el expediente como daños a ella los mismos servicios que no pudieron prestar los barcos después de hundidos. Esto es una verdadera monstruosidad jurídica.

Examinemos la partida de barcos y la partida de beneficios que obtiene la Compañía y que montan a 1.700.000 pesetas. Por quebranto de barcos hasta 1928 pueden calcularse 703.000 pesetas pero la subvención durante los diecinueve meses a partir de 1928, importó 323.377 pesetas y la Compañía obtiene un beneficio mensual de pesetas 17.046. Os ruego que tengáis en la memoria esta cantidad.

El señor ROYO VILLANOVA: Pido la palabra. El señor PRIMO DE RIVERA: La compañía formula una reclamación y el señor Gómez Durán, funcionario, hace la liquidación de la que deduce que el beneficio de la Compañía es el que os he dicho de 17.046 pesetas mensuales. Luego por causas que ignoro se pone malo el señor García Durán y lo sustituye el señor Andreu, quien calcula los beneficios mensuales en 31.478/32 pesetas o sea casi el doble. Pero yo me voy a quedar con la primera cifra para refutar al presidente de la Comisión que decía que el del África Occidental era un mal negocio. Nada de eso era un buen negocio, inexplicable es que se intenten computar los cincuenta y seis meses en que no se ha prestado servicio pidiendo indemnización por los beneficios no obtenidos (rumores). Además el contrato podía rescindirse cada dos años. Según estos cálculos la base de liquidación a la Compañía África Occidental hecha por el técnico señor Andreu es la siguiente: Por la primera etapa 524.332. Por la segunda e n que prestó servicios sin subvención 414.000 y por la tercera — fíjase bien — por los beneficios que se pudieran obtener y no se obtuvieron hasta fin de 1932 en que con arreglo al contrato se podía hacer la rescisión y a razón de 17.000 pesetas y pico mensuales 1.020.639/20 pesetas. En total y salvo error que admito de treinta o cuarenta mil pesetas 1.118.807/10. Fíjase bien, dos millones menos de lo que quería abonar el señor Moreno Calvo a África Occidental. Siento que os puedan haber fatigado estos datos. Os invito a que los impugnéis. Me puedo hacer equívoco en algo por falta de algún dato alguna factura, en unos miles de duros, pero os aseguro que jurídica y económicamente, hubo un error de dos millones de pesetas en la liquidación que el señor Moreno Calvo pretendía pagar.

Esto es lo grave señores diputados y señor Gil Robles: Que después de haberse echado abajo aquel expediente, se formule otro y que pase el mismo por parte del señor subsecretario de la Presidencia de intentar un segundo asalto al tesoro colonial, que nada amablemente al señor Moreno Calvo y que prosiga su labor hasta que el tenaz y benemérito señor Nombela ha traído aquí este expediente con lo que

creo que ya habremos puesto punto final a este asunto. Yo no quiero perjudicar a la Compañía África Occidental, no me opongo a que se le abone la indemnización justa. Lo que hace falta es cuando esto ocurra llegue íntegra a sus manos, (grandes rumores).

El señor GIL ROBLES, señores diputados, hay que hacer una declaración urgente. La política española quiere sanearse. Es necesario que esto no se retrase un momento señor Gil Robles: Su señoría que es un hombre joven con muchos partidarios y vida pública por delante ha de tomar una decisión enérgica, en el Partido Radical, como en el suyo, como en todos los partidos, hay gente joven e intachable y es preciso que se fijen si pueden seguir conviviendo con estilos y formas de política ineficaces. Todo debe someterse a la moral pública. Piense su señoría lo que le va en ello. Dentro de poco ha de enfrentarse con la opinión que le va a arrojar a la cara una acusación de encubrimiento. Recuerde su señoría que desde el 26 de Julio con la mejor intención no lo ha descubierto. Su señoría ha venido prolongando esta convivencia y está corriendo grave peligro por convivir con gentes que no son dignas de permanecer a su lado. Si no actúa con urgencia, dentro de poco es fácil que las personas honorables del Partido Radical que los jóvenes y viejos de Acción Popular e incluso las fuerzas de izquierdas, nos agrupemos en un bloque y nos hallemos en él formado un frente nacional que tenga por bandera la moralidad pública (Gran sensación. En casi toda la Cámara se nota un deseo de aplaudir, pero como el señor Primo de Rivera es independiente, los diputados se contienen para no demostrar que han sido interrumpidos, sin embargo se escapan un par de aplausos tibios que parten de la izquierda y que son pronto contenidos).

GONZALEZ RAMOS
El señor GONZALEZ RAMOS interviene en el debate y la Cámara se queda vacía. Dice que el detalle del expediente ha sido ya minuciosamente examinado por el señor Primo de Rivera y está de acuerdo con él. Pero quiere hacer la manifestación de que el partido socialista a que perteneció compuesto por ladrones de acetonas según dijo el señor Lerroux.

El señor LERROUX: Yo no dije eso. El señor GONZALEZ RAMOS. Me alegro de que no sea así. Y a quien se ha acusado aquí de robar y asesinar (fuertes rumores, constantes interrupciones de la Ceda y radicales) no ha hecho eso que se hace ahora. Habéis dicho que los socialistas robaron al banco de España de Oviedo. Los que hicieron aquello fueron los héroes que lo hicieron a pecho descubierto. Y no se emboscaban para asaltar al Estado (fuertes rumores, protestas e imprecaciones impiden oír al orador) entre los interruptores se distinguen los señores Martínez Moya y Salazar Alonso, que dicen al señor González Ramos que fué expulsado del Partido Socialista. Yo no estoy con el partido socialista por una discrepancia, pero a mí no me ha acusado nadie de intervención en el "Strapero" (nuevas protestas y rumores y constantes interrupciones). En medio de ellas se oye decir al señor González Ramos: "Yo no estoy en el Partido Socialista pero yo que no creo en esas cosas dolo honor si me hubieran echado una bola negra aquí, no me sentiría en el escaso". (nuevos rumores y protestas).

El señor SALAZAR ALONSO: Las bolas negras las echaron los amigos de la revolución (grisas). El señor GONZALEZ RAMOS, después de apaciguados algo los rumores y protestas, sigue su discurso y se le oye decir que tiene derecho a gobernar la República aquel que tenga mayoría.

UN DIPUTADO DE LA CEDA que cruza el hemicycle, dice al señor González Ramos: Pero hicisteis la revolución para que la Ceda no tuviera acceso al Poder. El señor GONZALEZ RAMOS: Lo que yo siento es que la revolución no haya triunfado. (Estas palabras indignan a los diputados cedistas y radicales que piden al presidente de la Cámara que expulse al orador).

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Yo soy el presidente de todos los señores diputados. Cuando se van aplaudiendo las protestas. El señor GONZALEZ RAMOS sigue diciendo: Vosotros que tanto amor decís tener a lo que llamáis patria (se reproduce el escándalo).

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Eso que llamamos patria es también la de su señoría. Sigue diciendo el señor GONZALEZ RAMOS que el señor Nombela es un hombre honrado. La verdadera moralidad. El señor LUCIA interrumpiendo e iniciando la ofensiva de sus correligionarios contra el orador: Serán los correligionarios de su señoría que robaron los catorce millones. El señor GONZALEZ RAMOS: Pero todos ellos están sometidos a proceso, cosa que no ocurre con los de ahora. El señor BASCO GARZON: No tiene relación una cosa con otra. El ministro de COMUNICACIONES, muy excitado: ¿Qué dice el señor Basco Garzón? El señor BLASCO GARZON: Que en tonces se trataba de catorce millones

y ahora de dos. La séptima parte justa. **UN CEDISTA:** ¿Y lo de Marcellino? El señor BARCIA: Eso es una infamia. Don Marcelino Domingo es tan decente por lo menos como su señoría. (Gran escándalo. Varios cedistas hacen coro a sus compañeros). El presidente de la CAMARA, que tampoco demuestra tranquilidad: Señores diputados, no faciliten el éxito del orador. De manera ingeniosa lo están haciendo. El señor GONZALEZ RAMOS: En realidad tengo tantos interruptores que no puedo hablar. El señor ALBA, que sigue nervioso: Diríjase su señoría a la Cámara. El señor GONZALEZ RAMOS: Lo que me ha dicho el señor Lucia no tiene la menor relación con la cuestión que discutimos. Contésteme a esta pregunta concreta: ¿hubo o no acuerdo?

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES: No. (Rumores). El señor GONZALEZ RAMOS: Entonces en la Presidencia y en la subsecretaría se intentó una conversación. El ministro de OBRAS PUBLICAS: De buena fe. El señor GONZALEZ RAMOS: Si después de cometido un hecho delictivo valiese decir: "De buena fe lo hice", no habría delictivo posible. Durante el bienio de que sus señorías han hecho mofa, no hubo ningún hecho de esta índole, ni de buena ni de mala fe. Durante el bienio actual ha habido solo "Straperos, muerte y desolación. (Grandes rumores).

PEREZ MADRIGAL
El señor PEREZ MADRIGAL: Decía el señor Sánchez Guerra que en la Cámara no basta tener razón, que hay que tener también autoridad. Yo puedo tener razón, no tengo autoridad, sólo la circunstancial de representar ante vosotros al señor Moreno Calvo. Yo ahora no soy ni republicano ni monárquico. Soy un español con representación en Cortes. Radical, posiblemente no lo soy. De este partido que soporta con admirable mansedumbre ataques de todos lados, de arriba, de abajo y de los flancos, desde luego no lo soy.

No se puede comparar al señor Strauss que es un extranjero que se halla fuera de España y que escribe al Presidente de la República, con el señor Nombela, capitán español que reside en España. El señor Strauss escribe al señor Presidente de la República y el señor Nombela lo visita frecuentemente. Cita el caso del señor Macías del Real, que fué encarcelado por presentación denuncia ante la Cámara y comenta que el señor Nombela haya permanecido en libertad. Pregunta qué inmunidad tiene para sus actos. Para el señor Primo de Rivera que ha estudiado al detalle el expediente y repetido aquí palabras del señor Nombela no hay más sino que el señor Moreno Calvo quería realizar un asalto al tesoro colonial y que merced al señor Nombela el asalto no ha podido realizarse.

El señor PRIMO DE RIVERA: Me he atendido a los datos del Tribunal Supremo. El señor PEREZ MADRIGAL: El señor Primo de Rivera, bien intencionado pero mal instruido, no ha dicho toda la verdad. Dice que es un abceso del partido radical, desde luego en el partido radical caben todos los abcesos, en 1928 fué cuando se decretó la primera rescisión del contrato con indemnización. El señor PRIMO DE RIVERA: ¿Por qué cantidad? El señor PEREZ MADRIGAL: Unas 200.000 pesetas. El señor PRIMO DE RIVERA: ¿De qué fecha es el acuerdo? El señor PEREZ MADRIGAL: De 1929. El señor FUENE PILA: Es solo su señoría, que conoce tan bien el expediente, ¿me puede decir en qué folio está esa liquidación? (Rumores). El señor PEREZ MADRIGAL: No traigo fotografiado el expediente. Su señoría ahora ¿cómo actúa? ¿Como miembro de la Comisión o como qué? El señor FUENTE PILA: Como parlamentario. Ese dato es interesante. El señor PEREZ MADRIGAL: En estas cuestiones no se puede actuar con insidias. El señor FUENTES PILA: No son insidias, acaso datos del mayor interés.

El señor PEREZ MADRIGAL: Cuando se trata del honor de un hombre no cabe el acoso. Hay que acusar y defender con afirmaciones. El señor TOLEDO (don Romualdo, interrumpiendo: ¿Existe ese expediente en el legajo? El señor PEREZ MADRIGAL: Hay un testimonio dado por el Consejo de Estado. El señor ALBA: Lo que no es tolerable, señores diputados, es que se someta al señor Pérez Madrigal a un interrogatorio cuando está realizando una de las funciones más augustas, la defensa de un acusado. El señor PEREZ MADRIGAL: El expediente está instruido sobre base de indemnización, no de subvención, pero el presidente del Gobierno de entonces, señor Alcalá Zamora, que tenía en la subsecretaría al señor Sánchez Guerra, dió una orden en 4 de Julio de 1931, una orden ministerial suspendiendo la eficacia de la sentencia del Supremo y condicionando su resolución a la ejecución de otro expediente que hubo de incoarse. El señor FUENTES PILA: ¿Pero el expediente anterior? El señor PEREZ MADRIGAL: Ya

(Continúa en tercera página)

EL JOVEN

Julián Laguardia Zubillaga

falleció el 6 del actual, a los 25 años de edad
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la B. A. de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada madre doña Felisa; hermanos Ignacio Asunción, Amalia y Carlos; hermana política doña Concepción Asain; tíos, primos, sobrinos y demás interesados;

SUPLICAN a sus amigos y conocidos encomendar a Dios en sus oraciones el alma del finado y asistan a los funerales que en sufragio de la misma se celebrarán mañana LUNES, día 9, a las DIEZ, en la iglesia parroquial de San Nicolás por lo que quedarán sumamente agradecidos.

Pamplona, 8 de Diciembre de 1935

La familia no recibe.

Domicilio: Mártires de Cirauqui, 54, cuarto izquierda.

95 céntimos

nada más cuesta esta nueva pastilla de Jabón Richelet



Es un tipo nuevo de pastilla económica, creado por el Laboratorio Richelet para que todo el mundo pueda ensayar este magnífico jabón indispensable para la higiene, el embellecimiento y la preservación curativa de la piel. Cuando usted vea que desaparecen eritemas, granitos, irritaciones, rojezes, el brillo grasiento y la exudación sucrosa de la epidermis, se decidirá a usar, sin dudar un momento, la pastilla grande que sigue vendiéndose al precio de 1,00.

EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS, FARMACIAS Y BAZARES

JABON RICHELET
LABORATORIO RICHELET
San Bartolomé, 30 y 32.-San Sebastián

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Gran Centro de Producciones Agrícolas.
Casa fundada en 1834
Dirigido por don Silvio Vidal Pérez.

ARBOLES FRUTALES de las especies y variedades más superiores que se cultivan con garantía de éxito.

VIDES AMERICANAS SEMILLAS FORRAJERAS

Informes y catálogos gratis
Representante: Don JULIAN ASTIZ, Mercaderes, 15

VAQUEROS V GRANJEROS
Hagan una prueba con el

ALIMENTO REMY

Recomendado para vacas, cerdos y toda clase de ganado cebadero

Por su riqueza en albúmina y en hidratos de carbono digeribles, este alimento es muy favorable a la gordura y producción de la leche. Lo mismo que los tortas y harinas a altas dosis de materia azoada, pone a la agricultura en condiciones particularmente ventajosas de baratura el elemento que le hace más falta: la albúmina.

Les gusta a todos los animales del cortijo, y convenientemente almacenado se conserva indefinidamente sin peligro de alteración.

Pocos alimentos reúnen a la vez tan numerosas y preciosas cualidades.

COMPOSICION: Albúmina 30 a 32
Grasas 2 a 3
Hidratos de carbono digeribles 45 - 50 (equivalente a 22 1/2-25 % de grasa)

Modo de usarlo

1. Para la vaca lechera:
La ración diaria es de 2 a 4 kilos, según el temperamento y peso del animal. Aunque el alimento se emplee puro ó mezclado con otras sustancias, se recomienda siempre mojarlo con un poco de agua fría antes de usarlo. El alimento Remy contiene el 90 por 100 de materias secas y en su casi totalidad nutritivas, también mejora considerablemente las raciones demasiado acuosas en las cuales predominan las plantas-raíces, remolacha, zanahorias y nabos, ya residuos industriales de refinería y destilería, pulpas y cebada fermentadas, las cuales son insuficientes para procurar en poco tiempo rendimientos convenientes de leche, manteca y carne.

Venta en todos los almacenes de pienso.

Depósito para Navarra:
VDA. DE J. M. ARGAL
Mercaderes, 22 PAMPLONA



BOLETIN RELIGIOSO

ASOCIACION DE LA VELA AL SANTISIMO SACRAMENTO
El Santísimo Sacramento del Altar estará expuesto a la adoración de los fieles en el día de hoy, día 8, en la Iglesia de San Agustín.

Durante los días laborables del presente mes la exposición de S. D. M. se hará en la capilla de Nuestra Señora del Camino, desde las cuatro y media hasta las seis y media de la tarde, hora en que se hará la novena de la Inmaculada y se reservará después de la novena.

BASILICA DE SAN MARTIN
La Cofradía del Santísimo Sacramento abrirá su Basílica para que los fieles que arrepentidos confesaron y comulgaren el día de hoy, festividad de la Inmaculada Concepción, ganen indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados rezando las plegarias acostumbradas.

EN LA MISA DE NUEVE SE EXPONDRÁ S. D. M., quedando manifiesto hasta las siete, en que será el santo rosario, estación, cánticos y reserva.

EN LOS PP. DOMINICOS
Hoy, domingo, día 8.-Cultos mensuales al Amor Misericordioso.-Misa de comunión general a las ocho de la mañana.

Por la tarde, a las siete, ejercicio con exposición y plática por el Reverendo Padre Director.

EN LOS PP. REDENTORISTAS
Solemne novena en honor de la Purísima Concepción de María. Patrona de la "Defensa de la Fe" y de la Congregación del Santísimo Redentor, del 7 al 15 de Diciembre.

Por la mañana, a las seis y media, misa y ejercicio de la novena. Todos los días hay predicación a cargo del M. R. P. De Armas.

A las ocho, misa y ejercicio de la novena. Por la tarde, a las seis y media, estación, rosario, cánticos a la Virgen, sermón, novena, reserva y salve.

Los sermones están a cargo del Reverendo Padre Severino Juarros, Redentorista.

La parte musical está a cargo de la capilla de música de la Santa Iglesia Catedral.

ASOCIACION DE HIJAS DE MARIA
Hoy, domingo, día 8, como final de la novena de la Inmaculada, en la iglesia de Jesús y María se celebrarán los cultos siguientes:

A las ocho de la mañana misa y comunión general, y a las cuatro de la tarde el ejercicio de la novena y procesión por el interior del templo.

SANTOS EJERCICIOS
en la Casa de San Francisco Javier, Pamplona-Burlada

Del 10 al 16 de Diciembre, para caballeros. Director, un R. P.

Del 18 a 23 de Diciembre, para obreros. Director, un R. P.

Del 23 al 2 de Enero, para obreros. Director, un R. P.

Advertencias: Las tandas comienzan el primer día a las siete de la tarde. Nadie irá a los Santos Ejercicios sin haber recibido aviso de que está admitido.

La correspondencia a la Directora de la Casa de Santos Ejercicios de Pamplona-Burlada.

Los sermones serán de interés cuando pueda por recitar ejercitantes a dichas tandas.

El Señor se lo premiará EN JESUS Y MARIA Asociación de Hijas de María de Pamplona

Esta Asociación celebra del 7 al 15 del actual mes de Diciembre un solemne novenario en la iglesia de Jesús y María, en la forma siguiente:

Por la mañana, a las ocho, habrá misa rezada y novena. Por la tarde, a las siete, expuesto el Santísimo, se rezará el santo rosario, estación, sermón, novena, cánticos por las Hijas de María y reserva con bendición.

Los sermones del novenario estarán a cargo del R. P. Argurio Salgado, S. J.

Domingo, día 15, función solemne.-A las ocho de la mañana, misa de comunión general.

A las once y media, misa solemne y sermón. Después de la misa se expone el Santísimo Sacramento.

Por la tarde, a las cinco, se hará el ejercicio solemne como los días anteriores.

Por la mañana y por la tarde predicará el R. P. Salgado. CONFERENCIAS DE SAN VICENTE

Hoy, domingo, celebrarán las Conferencias de Caballeros de San Vicente de Paul su comunión general a las ocho de la mañana.

las ocho de la mañana en la Escuela de Cristo.

La Junta general reglamentaria tendrá lugar bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Obispo en la Obrería de la Iglesia parroquial de San Saturnino, a las doce y media.

Se encarece a los socios la puntual asistencia. EN SAN SATURNINO Solemne novenario en honor de la Inmaculada Concepción

Del 7 al 15 del actual se celebrará solemne novenario en honor de la Inmaculada Concepción, en la forma siguiente:

A las cuatro y media de la tarde, se expondrá S. D. M. en Cuarenta Horas, a las seis y media se rezará el Santo Rosario y a continuación se hará la novena con Gozos y Reserva.

Hoy, día 8, se puede ganar indulgencia plenaria visitando esta Iglesia de San Saturnino.

El último día o sea el 15 se hará la procesión acostumbrada terminándose con la Salve.

El día 16 desde el amanecer estará en adoración la imagen de la Santísima Virgen.

SANTOS EJERCICIOS EN LA CASA DE SAN FRANCISCO JAVIER, PAMPLONA-BURLADA

Del 10 al 16 de Diciembre para caballeros. Del 18 al 23 de Diciembre para obreros.

Nota.-Las tandas comienzan el primer día a las siete de la tarde.

ADORACION NOCTURNA REAL SERVICIO EUCARISTICO Mes de Diciembre de 1935

Día 11. Turno, 13. San Antonio. Por doña Amalia Lusarreta.

Día 13. Turno, 16. Santa Teresita del N. Jesús. Por don Vicente Udobro.

Día 14. Turno, 9. San José. Por don Pedro R. Cabasés y esposa.

Día 16. Turno, 14. Virgen del Pilar. Por don Jesús Lizarraga.

Día 17. Turno, 8. Cor Jesu. Por don Saturnino Camarero. HONORARIO.

Día 18. Turno 4. San Pascual Bailón. Por difuntos señores de Machiñena.

Día 20. Turno, 12. San Fermín. Por don Ramón Sanz-AD. VETERANO CONSTANTE.

Día 21. Turno, 2. Virgen del Camilo. Por intención de don Esteban M. de Lecca.

Día 23. Turno, 3. San Pedro. Por don Ramón Sanz-AD. VETERANO CONSTANTE.

Día 27. Turno, 10. San Miguel. Por don Francisco Ansaldo.

Día 28. Turno, 5. Santiago. Por don Simón Erburu. HONORARIO.

Día 31. Turno, 7. Circuncisión. TITULAR EN SAN LORENZO. Por don Mariano Ipar.

Día 14. Tarsiscios y el 15 Misa de comunión y retrada de la Guardia. Por don Ramón Sanz-AD. VETERANO CONSTANTE.

VIGILIAS QUE SE CELEBRARAN EN LA IGLESIA DE LOS PADRES PAULES

Día 14. Turno, 18. San Vicente de Paul.

COLEGIO DE MARIA INMACULADA (Servicio Doméstico)

Solemne novena a María Inmaculada Desde el día 30, solemne novena en honor de María Inmaculada, en la que predicará el R. P. Efraín, S. J., en la forma siguiente:

A las seis y media de la mañana se celebrará la Santa Misa, durante la cual se hará la novena y será el sermón.

La comunión se dará a las seis y cuatro, y al final de la misa.

A las siete de la tarde se repetirá la novena con Nuestro Señor de manifiesto.

Hoy, 8 de Diciembre, festividad de la Inmaculada, a las nueve y media misa mayor.

EN JESUS Y MARIA Del 30 de Noviembre al 3 de Diciembre, en la iglesia de Jesús y María, solemne novenario que a Coagregación de Hijas de María Inmaculada y la lagrada Familia dedica a la Inmaculada, celebrándose los solemnes cultos en la forma siguiente.

Por la mañana en la misa de seis y media, estando los sermones a cargo del R. P. Ortiz de Zárate, S. J.

El día de la Inmaculada, a las seis y media, comunión general.

Noticias y sucesos

Timo frustrado por unos momentos.-Ratería en una iglesia.-Extremistas detenidos.-Fondista que pierde veinticinco dueros.-En Ochagavía tienen nieve y se quedan sin cartas

CASA DE SOCORRO Se presentaron y fueron asistidos los siguientes: Carmen Pérez, de 9 años, de herida incisa en antebrazo izquierdo; se cortó. María López, de 78 años, de fractura de la tibia derecha, por caída.

AMBOS DE CARÁCTER LEVE También se hicieron dos reconocimientos para bagajes.

SERVICIOS PRESTADOS POR LOS AGENTES DE LA POLICIA MUNICIPAL Ante el señor Alcalde han sido denunciados:

Varios industriales carboneros por expender sacos de carbón faltos de peso. Tres por tener los perros abandonados. Un panadero por desatender las órdenes de un agente.

Cuatro por infracción del Código de Circulación.

RECONOCIMIENTO DE HUEVOS Por el personal para el efecto dispuestos fueron ayer reconocidos 6.502 huevos, de los que resultaron 6.150 frescos, 350 inferiores, y dos malos.

LAS BROMAS DE LA NIEVE De Ochagavía se ha recibido un telegrama oficial del comandante del puesto de la Guardia civil comunicando que había quedado interrumpido, a causa de una fuerte nevada la circulación del coche correo que va de Aoz a aquella villa.

ROBO DE UN CEPILLO EN LA IGLESIA DE TORRES DEL RIO El alcalde de Torres del Río comunica que noches pasadas fué violentada la puerta de la iglesia de aque-

lla villa intentando lo mismo sin conseguirlo con la de la sacristía, por lo que el ladrón o ladrones se limitaron a llevarse el dinero que había en el cepillo del pan de pobres.

DETECCION DE UN RECLAMADO El jefe de la benemérita de Sangüesa comunica que ha sido detenido en su casa de aquella a requerimiento del jefe del puesto de la Guardia civil de Sos, el vecino de la misma Martín Lozano Segura, reclamado por la Audiencia de Zaragoza por quebrantamiento de libertad provisional.

INFRACCION DENUNCIADA La Guardia civil de Cascanate ha denunciado a un vecino de dicha localidad por no llevar en el carro que conducía la tablilla de matrícula correspondiente.

COMUNISTAS DETENIDOS Ayer fueron detenidos por los Agentes de vigilancia los comunistas de esta capital Tomás Ariz Oteiza y Eduardo Mazaú Gilvet, en cuyos domicilios ocupó la policía una porción de fotografías y hojas de carácter subversivo por cuyo motivo se ha dado cuenta al Juzgado.

EL POLICIA SEÑOR MORON ACTUA DE PROVIDENCIA Ayer, como sábado, día de mercado viajaron a hacer su aparición en Pamplona los timadores de viejo cuño atraídos por la afluencia de aldeanos ingenuos.

Cuando a uno de estos vecinos de Albar trataban dos sujetos, un hombre y una mujer de timarle mil pesetas por el procedimiento del puchero con onzas de oro, fué detenido por el agente de vigilancia señor Morón un individuo llamado Manuel Alvarez González, de Pola de Lena (Asturias), a quien acompañaba una mujer que consiguió huir. Dicho sujeto con el puchero de "onzas" ha sido puesto a disposición del Juzgado.

¿DONDE ESTAN LAS 123 PESETAS? Ante la Guardia civil de Peralta se ha presentado el fondista de aquella villa, Teodoro Casas denunciando que de un armario de su mujer le han sustraído ciento veintidós pesetas, sin que se haya logrado dar con el ratero de dicha cantidad ni con la persona que se las llevó, aunque ya se ha dado la pista de la que se sospecha.

Casa Arrillaga RELOJERIA -- OPTICA AJARNAUTE, Zapatería, 50, PAMPLONA

EL CONCIERTO DE HOY Hoy a mediodía, en la Plaza del Castillo, la Banda de Pamplona dará un concierto con sujeción al siguiente programa:

1. "Crisóstomo", marcha, San José. 2. Balada y alborada de "El señor Joaquín", Caballero. 3. "El cantar del arriero" selección, Díaz Giles. 4. Gran fantasía de "El niño judío", Luna.

A PRESENTARSE Se servirán presentarse en el Negociado de Estadística de esta Capital de 9 a 2 para alistarse los mozos siguientes: Baltasar Soteras Elia, Isidro Fidal Huarte, Juan Fajares Martínez, Alfredo Urcilé Dean, Serapio Ruiz Lumbler, José Jiménez Labora, Fermín Lesaca Arceña, Estanislao Lesaca Alzeta, Ceferino Juaniz Cattan, Isidro Oiz Espoz, Serafín Senosiain Orte, Joaquín Roldán Maquirriain, Joaquín Ripalda Camara, Francisco Rodríguez Martina, Crisanto Ramírez, Rafael de Robles Echeopar, Jesús Salinas Goñi, Arturo Sánchez Rodríguez, Basilio San Román Sanz, Andrés Socorro Sarriestegui Espinosa, Epifanio Segura Plaza, Félix Sarasola, Mateo San Martín, Serapio Sola Tinapu, Miguel María Trias Meza, Manuel Torres García, Antonio Urabayen Anotca, Victorino Ulaya, Eugenio Urdiano Muruzábal, Zóximo Urdaniz, Angel Villanueva Iriarte, Ceñón Vélez y Saturnino Vallejo Hernández.

LECCIONES DE COCINA EN EL COLEGIO DE MARIA INMACULADA Roncesvalles 1

Platos para la semana: 1. Corona de gambas. Crema espumosa. 2. Carne rellena Pastel Rosita. 3. Huevos en cubilete. Pastas para te. 4. Merluza salmón Suspiros María. 5. Barquetas de patata a la Diva. Flan de frutas. 6. Fritos variados. Tortilla soufflés.

EN LOS PP. PAULES Misa a las 5.30, 6.15, 7 y 8 los días ordinarios y los domingos a las 6, 7, y 9, con plática a las 8 y a las 10.

Por la tarde exposición a las 6.30. EN LOS PP. REDENTORISTAS Todos los días: Misa cada media hora, de seis a diez, y a las once; los días festivos, también a las doce.

Todos los domingos: En la misa de seis y media, homilía, y en la de doce instrucción.

Todos los jueves: Por la mañana, a las seis y media y a las ocho, comunión de los Coros de los Jueves Eucarísticos.

Director, el R. P. Gómara, S. J. Del 10 al 16 de Diciembre para caballeros. Del 18 al 23 de Diciembre para obreros.

EN LOS PP. PAULES Misa a las 5.30, 6.15, 7 y 8 los días ordinarios y los domingos a las 6, 7, y 9, con plática a las 8 y a las 10.

Por la tarde exposición a las 6.30. EN LOS PP. REDENTORISTAS Todos los días: Misa cada media hora, de seis a diez, y a las once; los días festivos, también a las doce.

Todos los domingos: En la misa de seis y media, homilía, y en la de doce instrucción.

Todos los jueves: Por la mañana, a las seis y media y a las ocho, comunión de los Coros de los Jueves Eucarísticos.

NOTAS JUDICIALES La toma de posesión del nuevo Presidente de la Territorial

Señalamiento para el lunes: A las once de la mañana, vista de la causa procedente del Juzgado de Aoz, instruida por el delito de imprudencia contra Remigio Iribarren Redín, para quien el representante del Ministerio Público solicita la imposición de doscientas cincuenta pesetas de multa, siendo responsable civil subsidiario don José Alzeta Ollera.

Representación del procesado y del responsable civil subsidiario don Juan José Olaso. Procurador, señor Revestido.

Declararán once testigos. Sentencia: Ante el Tribunal del Jurado se vió la causa procedente del Juzgado de Primera Instancia de Tudela, instruida por el delito de infanticidio contra María del Pilar Cano Lasheras, acusada, según los hechos de que se acordamos cuenta, del delito de infanticidio, al querer ocultar su fechoría matando a la criatura que dió a luz en Buñuel.

El representante del Ministerio Público elevó sus conclusiones a definitivas y el Tribunal del Jurado dictó veredicto de culpabilidad, siendo condenada la procesada, con arreglo a la petición fiscal, a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión menor.

Como ya dimos cuenta en una de nuestras anteriores ediciones, tomó posesión de la Presidencia de la Audiencia Territorial de nuestra capital con asistencia de los magistrados y demás personal y con el ritual de rigor, el nuevo Presidente don Ramón Enriquez, a quien con tal motivo repetimos la expresión de nuestros votos por el mejor éxito de la importante misión que le corresponde y agradecemos los ofrecimientos que nos ha hecho, quedando a la reciproca.

SERVICIO DE ENFERMOS PARROQUIAL

San Saturnino. - Don Juan Adot, Ansoatega, 15, cuarto. San Nicolás. - Don Cándido Berzoso, San Antón, 5, tercerero.

San Juan. - Don Gregorio Pérez, Compañía, 23, primero. San Lorenzo. - Doña Inocente Zabalo, Mayor, 95, segundo.

San Agustín. - Don José Ardanaz, Estafeta, 61, cuarto.

FARMACEUTICO Señor Azqueta, Ciudadela, 1 Señor Sánchez Azcorra, S. J. Señor Corti, Curia, 2. Saturnino, 7.

Registro civil

En los libros del Registro civil se hicieron en el día de ayer las siguientes inscripciones:

NACIMIENTOS Ninguno. DEFUNCIONES Cándido Vidaurreta, de 4 días, Maternidad. Rafael Esparza, de 40 años, de Logroño, Hospital. Eudoxia Borda, de 55 años, de Lesaca, Hospital.

Severino López, de 21 años, de Villachambre (Lugo), Hospital militar. Julián Laguardia, de 25 años, de Pamplona, San Antón, 54, cuarto. Sotero Sagüés, de 54 años, de Vidaurreta, Barrio de San Juan (casa del Rojo).

MTRIMONIO Justo Zufia, de Oteiza, con Leoncia Sainas, de Beltré.

Ybarra y C.ª

Servicio rápido entre BARCELONA, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES, efectuado por los modernos buques a motor "CABO SAN ANTONIO", "CABO SAN AGUSTIN" y "CABO SANTO TOMÉ".

Día 5 de noviembre, Moto-transatlántico "CABO SAN ANTONIO" Día 26 de noviembre, Moto-transatlántico "CABO SANTO TOMÉ" Día 17 de diciembre, Moto-transatlántico "CABO SAN AGUSTIN"

Admitiendo pasajeros de primera clase en Suites especiales y camarotes de dos plazas; y de tercera clase en camarotes de dos, cuatro y seis plazas.

Consignatarios en Barcelona: Hijo de Rómulo Bosch, Via Layetana

AGENTES EN NAVARRA Joaquín Larrayan Chapitelá, 7, tercerero Luis Revestido. Sarasate, 34, bajo PAMPLONA

AGENTES EN NAVARRA Joaquín Larrayan Chapitelá, 7, tercerero Luis Revestido. Sarasate, 34, bajo PAMPLONA



VIAJES

De Zaragoza ha salido para el balneario de Fitero con su señora doña Celestino Martín.

Regresó de Barcelona don José Correa.

De Madrid ha vuelto con su señora, doña María Teresa Huici, don Javier Agudo.

Se encuentra en Fitero don Emilio de la Iglesia.

Vino de Arruazu la bellísima señorita Fernanda Gamboa.

Han vuelto de su viaje de bodas don Isidoro Grimaz y su esposa, doña María Teresa Porres.

Saló para Madrid el médico don A. Veilla del Rincón.

Marchó a Estella la distinguida señorita, cultísima profesora Normal, Julia Ocha.

Regresó de Santesteban la encantadora señorita Mercedes Jadraque.

Salieron para San Sebastián, su residencia, el culto odontólogo don Víctor Juaristi y su bella esposa Luisa Gutier.

UNOS CUANTOS TURISTAS Han salido en automóvil para Adis Abeba con objeto de saludar al Negus y llegarán sin contratiempo alguno porque viajan con GASOLINA DE AVIACION de la que expende la Auto-Estación de Servicio y Engrase de J. Diaz, instalada en la Avenida de Zaragoza. Única autorizada en Navarra para expender esta clase de gasolina.

Utilice en su automóvil y ahorre dinero evitándose contratiempos y paradas enojosas.

Ha salido para Lumbier el reputado Dr. don Joaquín Blanco y Sagaseta de Iruroz, querido amigo nuestro.

Vino de Bilbao don Juan Florenzano.

Han vuelto de su viaje de novios don Antonio Domínguez y su joven esposa doña Micaela Egüizar.

Ha regresado a su casa de Muruzábal la señora doña Gregoria Echeverría de Arraiza, en compañía de su hijo Angel.

F. Jadraque ODONTOLOGO RAYOS X Pasco de Sarasate, 6 y 8 Teléfono 1461

VARIAS Ha marchado a Valencia para ingresar en el convento de las Reverendas Madres Agustinas de dicha ciudad la virtuosa señorita Micaela Eriçoz y Goñi, hija de los propietarios de Guerdain (Uzama) don Bernardo y doña Florencia.

Ha sido nombrado secretario del Juzgado de Instrucción de Tafalla don Domingo Beunza, por lo que le felicitamos.

NATALICIOS Felizmente ha dado a luz en Azagra una hermosa niña, primer fruto de su matrimonio, doña Manuela Osés, bella esposa de don Fermín Gurrea Lasheras.

Reciban los venturosos padres y demás familia nuestra cordial enhorabuena.

Ayer con toda felicidad, dió a luz una hermosa niña primer fruto de su matrimonio, doña María Jesús Marco, distinguida esposa de nuestro querido amigo el culto odontólogo don Víctor Juaristi y su bella esposa Luisa Gutier.

Reciban los venturosos padres y demás familia nuestra cordial enhorabuena.

Ayer con toda felicidad, dió a luz una hermosa niña primer fruto de su matrimonio, doña María Jesús Marco, distinguida esposa de nuestro querido amigo el culto odontólogo don Víctor Juaristi y su bella esposa Luisa Gutier.

Reciban los venturosos padres y demás familia nuestra cordial enhorabuena.

Ayer con toda felicidad, dió a luz una hermosa niña primer fruto de su matrimonio, doña María Jesús Marco, distinguida esposa de nuestro querido amigo el culto odontólogo don Víctor Juaristi y su bella esposa Luisa Gutier.

Reciban los venturosos padres y demás familia nuestra cordial enhorabuena.

Ayer con toda felicidad, dió a luz una hermosa niña primer fruto de su matrimonio, doña María Jesús Marco, distinguida esposa de nuestro querido amigo el culto odontólogo don Víctor Juaristi y su bella esposa Luisa Gutier.

Reciban los venturosos padres y demás familia nuestra cordial enhorabuena.

Ayer con toda felicidad, dió a luz una hermosa niña primer fruto de su matrimonio, doña María Jesús Marco, distinguida esposa de nuestro querido amigo el culto odontólogo don Víctor Juaristi y su bella esposa Luisa Gutier.

Reciban los venturosos padres y demás familia nuestra cordial enhorabuena.

Ayer con toda felicidad, dió a luz una hermosa niña primer fruto de su matrimonio, doña María Jesús Marco, distinguida esposa de nuestro querido amigo el culto odontólogo don Víctor Juaristi y su bella esposa Luisa Gutier.

Reciban los venturosos padres y demás familia nuestra cordial enhorabuena.

Ayer con toda felicidad, dió a luz una hermosa niña primer fruto de su matrimonio, doña María Jesús Marco, distinguida esposa de nuestro querido amigo el culto odontólogo don Víctor Juaristi y su bella esposa Luisa Gutier.

BODAS PROXIMAS

El día 14 del actual, en Madrid, tendrá lugar el enlace matrimonial de la señorita tudelana Angeles Tieda Monquillo con el ingeniero don Ramiro Gómez de Salazar y Hernández.

En Aibar, el día de San Francisco Javier, por doña Candelaria Pérez, viuda de Arbeloa, y para su hijo don Matías, fué pedida la mano de la señorita María Jiménez, hija de doña Baltasara Jiménez, viuda de Jiménez. Entre los novios se cruzaron valiosos regalos y la boda quedó concertada para en breve.

Reciban los futuros esposos y sus familias nuestra enhorabuena por anticipado.

MADERAS De pino, roble y entarimados ANTONIO ERICE

ONOMASTICAS Hoy, festividad de la Inmaculada Concepción, celebran su fiesta onomástica entre otras personas que no recordamos, y a todas las cuales felicitamos, las siguientes:

Señoras Iruaralde de Vázquez, Iruaralde de Oyarzun, Eulain de Negrillos, Iribarren de Larrondo, Pastor de Gortari, Ruiz de G. de Montañana, Azárate de Iriarte, Maestrotierra de Arriortaga, Zubizeta de Burillo, Larrava de Goñi, Talbar de Guillart, Iruroz de Aldaz, Villar de Gatell, Tejero de Esparza, Lizasoain de Velázquez, Valencia de Goñi.

Señoritas, Sumalde, Blanco, Iruaralde, Veramendi, Salvatierra, Iruaralde, Aguirre, Jaurrieta, Azketa, Echeñeque, Zuasti, Arraiza, Vidarte, Afloves, Onsaló, Seminario, Ayala, Alzopín, Huder, Elorz, R. de Oyaga, Menasterio, Sánchez Doussinague, Izardaga, De Diego, Barjady, Sagaseta de Iruroz.

ENFERMOS Se encuentra enferma de algún cuidado la bella señorita María Jesús Ezquieta Erdozain, alumna del sexto curso del Bachillerato.

Después de la operación quirúrgica a que ha sido sometida en la Clínica particular de Barañain salió para su casa de Larraga el alumno de las Escuelas Pías Pedro Sánchez, de distinguida familia de la mencionada villa navarra.

La enfermedad que desde hace alguna temporada aqueja a la bella señorita María Jesús de Ezquieta Erdozain, sufrió ayer tal retroceso que hubo necesidad de administrarle el Santo Viático, que recibió con gran fervor.

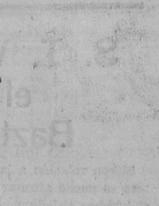
NOTAS TRISTES A las diez y media de la mañana de hoy, domingo, se celebrará en la iglesia de Santo Domingo una misa que ha sido encargada por el alma de don José Egocheaga González (que en paz descanse) por encargo de los que fueron sus amigos.

El pasado día seis enterro cristianamente su alma al Creador doña Dionisia Iruarín y Martínez, viuda de Labiano, respetable y bondadosa señora que sólo supo del ejercicio del bien y fué entrañablemente querida por los suyos y sinceramente estimada por cuantos la conocieron. Del sentimiento producido por su muerte y de las simpatías que disfrutó sus hijos, los señores de Azagra y Labiano, recibieron éstos numerosas demostraciones en el día de ayer con ocasión de haberse celebrado en la parroquia de San Nicolás solemnes funerales por el alma de la finada.

A nuestro convecho el acreditado comerciante don Francisco Azagra y a su apenada esposa, como a los restantes familiares, acompañamos sinceramente en su duelo, pidiendo a las lecciones de LA VOZ una oración por el alma de doña Dionisia Iruarín y Martínez, viuda de Labiano (que en paz descanse).



DEPORTES



PRONOSTICOS

¿Quién ganará hoy?

Se está poniendo extraordinariamente serio esto de los pronósticos. Decididamente pido un hueco. ¿Se me concede? (N. de la R.—¡SIIII!). Pues allá voy. Porque muchos avisados pronosticadores se muestran intranquilos y hasta agresivos a cuenta de que el Oviedo y el Betis hacen cosas muy raras. Pues así está la pupila. El acertar en esos casos.

Y como yo sé mucho de fútbol y además he visto en esta temporada a todos los equipos varias veces y cuento con prodigiosos informes reservados, me lanzo a decir qué va a ocurrir mañana.

En el Español-Betis vencerá el Español por 3 a 0. Después de lo cual dirán con gran alegría los hinchas: ¡Cómo se conoce que ya se ha encargado Caicedo del equipo!

El público se meterá con los backs del Betis porque irán a asusar y les gritará refiriéndose a Pérez:

—¡Aprende a entrar al contrario! También el Barcelona sacará dos puntos. ¡Y en el Sardinero! Claro que tendrá que sudar mucho. Aunque más sudará Iturralde. Serán tres goals los que meta el Barcelona. Dos de ellos Escóla. Pero el Racing también marcará dos veces, metidos por Cuca, Oñis o Pils, indistintamente. Hacia el final la gradona pedirá un penalty. Esto no quiere decir que antes no haya pedido varios.

¡Sevilla-Madrid! Todo está en que juegue Lecue. Como juegue Lecue gana el Madrid irremisiblemente. Lecue le gana al Sevilla. Y eso que si sale Campanal le va a marcar a Alberty más de un goal. Le va a traer loco. Pero Lecue podrá más. Si no juegan ni Lecue ni Campanal un empate a 0.

Los rojillos de Pamplona van a Valencia. Mal asunto. Si Zarracoñandia parase el penalty que le van a tirar en la primera media hora... Pero nos tememos que no y entonces, el Valencia se va a crecer aún más que como empieza y van a ser tres los goals, quizás cuatro los que marquen.

Ahora que Paco Biznobia también hará uno. El goal... urbano. ¡Rechuffa! ¡Los dos Athleticos!

Me voy a guardar todas las ganas de que venza el de Bilbao para decir sinceramente la verdad de lo que va a pasar.

Claro que todos saben que no es verdad que ese Arençibia, que ha venido de Canarias, juegue de portero y no deje entrar un goal.

Eso lo ha dicho Roscón, ese pobre hombre muy liberalote jet infeliz, que escribe en un terrible periódico madrileño. No hay que hacerle caso.

Ha creído que Arençibia era guardameta porque... Conviene advertir que hay número de copas y copas. Nada, detalles sin importancia. ¡Y parece mentira a pesar de la costumbre!

Lo cierto es que Arençibia juega de delantero centro y que cuentan tales cosas de cómo mete goals que el Athletico de Bilbao cobrará por lo menos cinco. ¡Cinco de Arençibia!

Sin embargo habrá represalias aunque en menor cuantía. Los bilbaínos no se quedarán sin marcar. Pero sólo tres. Un 5-3. No está mal.

Queda otro partido: Oviedo-Hércules.

Es claro. Basta con aplicar las reglas usuales en estos casos. Empatado, perdidó... ahora le toca ganar al Oviedo en Buena Vista. Claro que el Hércules también ha cumplido aquellos preceptos fuera de casa y le corresponde el de ganar, pero como es el primer año ha de mostrarse respetuoso con los más antiguos. De todos modos no será mucho: 2-0, quizás 3-0. Esto será lo que pase en la Primera Liga.

DE PESCA

La veda de la trucha

Un colaborador forastero que goza en esta casa de merecida confianza, nos hizo ayer el flaco servicio de colocarnos en mala postura ante muchos de nuestros lectores por decir lo que no es cierto y, lo que tiene mayor gravedad, con riesgo de producir confusión en no pocos. Claro que el flaco servicio nada tiene que ver con el excelente y buena voluntad de nuestro amigo y por ende nuestra confianza en él va a sufrir un eclipse menos que instantáneo.

Pero a lo que importa. Aquí, en Navarra, no hay por qué desear la veda para los salmónidos, y no hay que desearla por tenerla, y veda absoluta, incluso para el procedimiento beatífico de la caña. Claramente se dice en el "Boletín Oficial" correspondiente al 3 de Diciembre del pasado año:

"Por orden del señor Ministro de Agricultura de fecha 26 de agosto, queda terminantemente prohibido en todos los cursos de agua de dominio público de Navarra, habitados por salmónidos, LA PESCA CON CAÑA DURANTE LA EPOCA COMPRENDIDA DESDE EL DIA 15 DE AGOSTO AL ULTIMO DIA DE FEBRERO, AMBOS INCLUSIVE, ASI COMO LA CIRCULACION Y TRANSPORTE DE DICHAS ESPECIES EN ESTA PROVINCIA DURANTE EL PERIODO DE VEDA ANUNCIADO..."

Como recordarán todos los aficionados a la pesca y cuantos se interesan por tan importante riqueza, la crasa de referencia se consiguió por demanda expresa de la casi totalidad de los Ayuntamientos y Concejos de las distintas cuencas de ríos en que se dan salmónidos. O sea, que en Navarra no podrán ejercer su preferida ocupación los pescadores hasta el primer día del próximo Marzo.

Pasatiempos pelotazales

La jornada de ayer: Lesaca y Bengoechea actuaron imponentemente. Sus respectivos compañeros, Urtasun y Azpiroz casi estuvieron a su altura.-Yaben, el modesto zaguero, se lució extraordinariamente.

¡Señores y qué atmósfera tan cargada se está poniendo con las crónicas "peloteras"! (Peloteros vienen de peloteras).

Por lo visto no damos una en el clavo. Un día es Lesaca quien me para los "pieses". Otro día, los amigos, aplauden mis crónicas. Por un lado, Fitero II, me llama la atención. Por el otro "acote" soy felicitado. Los "queridos amigos" me auguran una "zum bada".

En fin, que me estoy armando un lío. ¿Si estaré ido? Ayer me dije: Oye, DEPORTISTA, ¿qué te parece si nos dedicásemos a "interviuvar" al primero que se presente sobre qué le parece nuestra labor? ¡Hombre, por mí conformo! Pues manos a la obra.

Y dicho y hecho.

Al primero que atracamos fue a un modesto pelotari. Inmediatamente nos contestó:

—Desde que escribe usted en LA VOZ DE NAVARRA está la "shalsa" muchísimo más picante. A mí, y a otros compañeros, me parecen muy bien sus crónicas y estoy conforme con sus opiniones. Acato todo cuanto dice sobre nuestras malas actuaciones y agradezco, en lo mucho que vale, cuando nos pone usted bien.

—Bueno, muchacho, le decimos "hinchiendo el pecho", ya nos basta. Y nos lanzamos en busca de otra persona.

Ya está aquí. Es uno de los "chipas" más consecuentes. Le abordamos y respondió:

—Chico, te felicito de verdad. Eres un hacha. (Nosotros nos ruborizamos un poquito). Dices verdades como templos, aunque me parece que te inclinas a "nuestro favor", es decir, en pro de nuestra sufrida clase "chípista". Así como algunas veces te muestras hasta exagerado dándonos jabón (a los pelotaris) y pegándole fuerte al bomo de los elogios, en otras ocasiones te puegas corto en tu crítica, porque, mira, nos hacen algunas veces unas cosas que...

—Cortamos por lo sano y nos despedimos, porque la "interviu" se pone muy fea.

Timpí, tampa, timpí, tampa, seguimos nuestro paseo, y casi nos tropezamos en una esquina con cierta excelsa persona, antiguo aficionado al deporte vasco y que, desde el día de los pelotaris con las empresas, solamnte vende al frontón los días festivos y alguna que otra vez más.

—¿Qué tal señor E...? ¿Qué me cuenta usted de la pelota?

—¡Hola, amigo! ¿A qué viene esa pregunta? Le aclaramos nuestros deseos y nos dice:

—¡Atiza!, nos decimos al divisar a un "barbo" de peso. Veamos qué tal salimos de esta.

—Pues no sabía que tú eras el que tanto ruido estás metiendo con las reseñas del frontón. Si...

—Bueno, señor E... que tenemos prisa. Haga el favor de contestarnos a lo que le hemos preguntado.

—¿Pues qué quieres que te diga? ¡NO JUEGAN NI A TABAS!

—¡Caramba, señor E...! ¿Pero qué está usted diciendo?

—Hombre, algunas veces ya hacen algo, pero donde estén los de antes... Me gusta Fitero, Marich, Golcochea... y Urtasun... y Eyaralar. Sobre todo me gusta Marich.

—Ya ve usted cómo no son tan malos como los pinta. Pero díganos francamente. ¿Qué le parece de mí trabajo?

—Pues que te preocupas demasiado. Ya sabes que el juego profesional no es lo mismo que el de los amateurs. Y tienes que darte cuenta de que siempre ocurrirán las mismas cosas. No te hagas ilusiones, amigo; si buscas deparar puro en los frontones no lo hallarás. Por lo demás, me alegro que te preocupes del tan olvidado por los jóvenes de hoy día, deporte de la pelota.

—Muchas gracias por todo. Hasta luego. Y escapamos rápidamente.

Continuamos nuestra búsqueda y damos con otro pelotari. Le espetamos la consabida pregunta, y después de mirarnos ferozmente, masculla:

—No es la primera vez que hemos hablado entre nosotros sobre tus reseñas, y más de una vez hemos dicho que había que darte una buena. ¡(Resaca, nos decimos). Desde luego, que tú debes escribir con la mayor buena fe, pero nos "pegas" demasiado, y a eso no hay derecho. En cambio, nos gusta cuando escribes bien de nosotros, y eso es lo que nos contiene que si no ya te habíamos majado.

—¡Caramba, cómo está este tío, pensamos para nuestro capote. Pues sí, que nos hemos lucido!

Contestamos a su opinión y le hacemos ver el derecho que asiste a todo crítico para exponer con entera libertad sus impresiones acerca de los profesionales, de la marcha de los partidos, de la labor que, a juicio del cronista, desarrolla cada uno en la cancha. Seguimos hablando y, al parecer, convencido, nos despedimos amistosamente.

Inmediatamente nos lanzamos como una flecha al "Villa-Rosa". Antonio nos prepara un "arriba los corazones" lo bebemos y quedamos completamente con el nido de la garganta en su debido sitio.

¡Atiza!, nos decimos al divisar a un "barbo" de peso. Veamos qué tal salimos de esta.

fuerzo se verificase el campeonato. A este fin he hablado con el señor Intendente, pero no ha habido más remedio que paralizar todo. Ya lo sabes, así que hasta otra.

—¡Oye! Otra pregunta: Te vi que discutías con Fitero II. ¿Qué te pasó?

—Nada, chico. Parece ser que se enfadó por mi crónica.

—¡Pero si estuvistes acertadísimo! Cuando la lei me parecía estar viendo el partido. Estaba lo mismo, lo mismo que hubiese estado si se habría podido sacar una película.

—Pues, ya ves. Fitero II se enfadó bastante, no supo leerme o no se da cuenta de que, por lo menos, el cincuenta por ciento de mis trabajos ya me los dan hechos los espectadores con sus comentarios. Así que yo me limité a reflejar las impresiones que la actuación de Fitero II les produjo. Por mi parte me limité a comentarlo como mejor me pareció.

—No hagas caso, hombre, no hagas caso a nada. Y hasta luego, DEPORTISTA.

LA PELOTA
Siento no contar con espacio para extenderme como hubiera sido mi deseo acerca del partido que jugaron Azpiroz y Bengoechea contra Lesaca y Urtasun.

Fué sencillamente estupendo, reprimiendo el buen juego que nos sirvieron en la misma combinación que se llevó a efecto hace dos o tres días.

Así como en aquella ocasión ganaron Lesaca y Urtasun, ayer fueron vencedores Azpiroz y Bengoechea. El resultado que arroja el marcador era el de 50 por 46.

Desde estuvieron muy bien, pero hay que distinguir, sobre todo, a Lesaca, que hizo un partido maravilloso y a Bengoechea, que estuvo a la altura de su contrario Azpiroz y Urtasun, rayaron a gran altura.

Después intervinieron Yaben y Jacue contra Fitero II y Ciga.

El partido fue desfavorable a éstos últimos, los cuales se quedaron en 32 tantos.

El simpático y modesto Yaben se lució extraordinariamente, ya que hizo todo un partidazo.

Jacue dió un soberano repaso a su contrario Ciga. Entre las muchas cosas buenas que hizo Jacue se encuentra la siguiente jugada: Fitero volvió de revés y del rebote una difícil pelota y Jacue, con muchísima "alegría" y placardía, recogió la bolita y se marcó una cordada tan preciosa, que recibió una ovación.

Fitero poco pudo hacer ante contrarios que tan gran juego desplegaron. No obstante, Fitero estiró el brazo como manda los cánones y arrojó buenos pelotazos. Otras veces estuvo muy desahogado. Para su descargo hay que hacer constar que, aparte del enorme partido que hizo Yaben, Ciga no le ayudó lo más mínimo, viéndose precisado Fitero a jugar solo.

El programa para hoy es interesante. Además del partido entre Eyaralar y Azcona I contra Fitero I y Aldea, la Intendencia, con muy buen acuerdo, regala a los aficionados con el match de la temporada. Esto es: Bengoechea y Azpiroz contra Urtasun y Lesaca.

DEPORTISTA.

El programa para hoy es interesante. Además del partido entre Eyaralar y Azcona I contra Fitero I y Aldea, la Intendencia, con muy buen acuerdo, regala a los aficionados con el match de la temporada. Esto es: Bengoechea y Azpiroz contra Urtasun y Lesaca.

BOXEO

Ayer noche, en el Euskal-Jai

Conforme estaba anunciado se celebraron ayer noche los combates anunciados.

En el primero de ellos, contendían en calidad de pesos libres los pamploñicos Eric y Cordero.

Después de interesante lucha los jueces declararon un match nulo, que nosotros, consideramos improcedente, por ver en el "rubio" Eric mejor clase de boxeo, demostrado a través de los cinco "rounds" que duró el match.

Después salieron al ring Sarto y Felseve que sustituyó a Felseone según estaba anunciado.

Sarto era challenger al campeonato de España y los méritos del citado Esteve los desconocíamos.

Esos boxeadores que eran catalogados en la calidad de pesos plumas, nos hicieron pasar ratos agradabilísimos en el transcurso de los ocho rounds que duró la lucha.

Al final y después de una reñidísima pelea, los jueces declararon vencedor a Sarto a los puntos.

En el tercer combate hacía su presentación Johnson, considerado como el "as" catalán y el negro Jack Conroy.

Este combate nos dejó una lucha muy espectacular entre los dos combatientes, resultando al final un triunfo para el negro que mejor bastante más que su contrario la calidad de boxeo.

Al final del sexto round el catalán Johnson abandonó el ring, por lo cual fue declarado vencedor su contrario Conroy.

El último combate destinado para los pesos ligeros el vasco Rimbau y el catalán Bru, causó entre los espectadores un sensacional interés.

Estos dos boxeadores hicieron un match altamente interesante, para demostrar al final mayor potencialidad en el vasco que castigó fuertemente a su adversario con sus potentes mandobles" a derecha e izquierda, encontrándose al final completamente agotado su contrario Bru ex campeón de España.

No por lo dicho queremos amoniar la fuerte resistencia que opuso Bru. Nada de eso; sino al contrario ya que consideramos al catalán como un duro contrincante del vasco.

Al final triunfó Rimbau a los puntos desde luego muy justicieramente.

Bru retó a Rimbau a una nueva pelea de 10 rounds la cual fue aceptada.

Hubo bastante público y la expectación fué latente durante el tiempo que duraron los combates.

Y así terminó lo que se daba.

Copa Dena-Zuri

Por causa del mal tiempo quedan suspendidos los partidos que correspondían jugar en el día de hoy.

El Comité.

Muchas gracias

Ayer fuimos atentamente invitados por la directiva del C. O. a un vernícut con objeto de celebrar la fiesta onomástica del presidente del Club don Ambrosio Izu.

La conversación entre directivos y periodistas giró naturalmente sobre asuntos relacionados con el fútbol osasunista.

Nos dijeron que habían recibido noticias de la llegada de Osasuna a Valencia, habiendo hecho los "rojillos" un viaje sin ningún incidente, encontrándose todos ellos animadísimo para el partido que tienen que jugar esta tarde en Mestalla.

También nos dijeron que en las filas osasunistas debutará el jugador tudelano Lorenz enrolado al Zaragoza y del cual, se tienen buenas referencias.

Nuestra charla con los directivos osasunistas fué animadísima y dejamos para artículos sucesivos nuestras sugerencias sobre lo que nos ha deparado esa charla simpática.

No nos queda más que felicitar muy cordialmente al señor Izu que hoy resulta sin disputa ninguna el alma de Osasuna, al que los "hinchas" del Club rojillo tendremos que agradecer el gran interés que viene demostrando por el equipo de casa: Osasuna.

Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padezco también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Patatas para siembra

Importadas directamente del Norte de Irlanda. Cultivada en la Granja Agrícola de la Excm. Diputación, y desde hace dos años en esta Provincia, con excelentes resultados en producción y calidad.

Referencia en todas las localidades: EJARQUE, Avenida Carlos III, 8 PAMPLONA

Los licores

GINEBRA
RHUM E. O.
RISCHI RUB.
ANISETE
KUMEL & ENOIR
FERRUGIN
CURACAO
CREMA DE CACAO
DRY-GIP
CHERRY BRANDY
SON VERDADERAS SUBSTITUCIONES

KOLLFULLERA

¿un buen licor? Señor está servido

CALISAY

Es el gran licor... en exquisito digestivo... y además un excelente tónico

Fábricas de Impermeables

SAN SEBASTIAN, BILBAO Y SANTANDER

Gabardinas para chicos, con forro de seda	30 pesetas
Gabardinas formidables para hombre, a...	50 "
Gabanes cuero caballero, a...	60 "
Gabardinas inglesas, tres telas, a...	75 "
Gabardinas (nuevo modelo) lo mejor...	100 "
Chaquetas ganuza, lo mejor que existió...	75 "

Al precio que nosotros vendemos compran nuestros competidores si quiere usted capitas de seis reales, no tenemos. Para eso vaya a otras casas; pero para gabardinas buenas, cueros formidables y chaquetas de ganuza novedad, noncontrará MEJOR CASA en España.

MERCADERES, 9.-JUNTO "ALMACENES SZCARATE"
TELEFONO 2204

motores Siemens

Los más conocidos

La Vasconia Pamplona

Capital social...	7.500.000 de pesetas
Idem desembolsado	6.000.000 "
Reservas...	4.000.000 "

INTERESES QUE ABONA ESTA SOCIEDAD

Cuentas corrientes a la vista...	150 % anual
LIBRETTAS DE CAJA DE AHORROS...	250 % anual
Imposiciones a tres meses...	300 % anual
" a seis meses...	350 % anual
" a plazo de un año...	400 % anual

Los tipos precedentes de interés son los máximos establecidos por el Consejo Superior Bancario a partir de 1.º de Enero de 1931.

HERNIADOS

EL CONOCIDO ORTOPEDICO ESPECIALISTA DE BARCELONA, SEÑOR TORRENT, ESTARA EN PAMPLONA, donde recibirá gustoso a los que deseen curarse con su famoso aparato, el más moderno y eficaz que existe de todo lo conocido y creado. Siempre limpio, sin tablas ni tirantes, cómodo, ligero e imperceptible. Absolutamente dominador de toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean a las que vence y reduce a la nada en muy brevísimo tiempo. Si quiere acabar rápidamente con su hernia visite con toda confianza al especialista señor TORRENT en PAMPLONA y en el HOTEL EL CISNE, únicamente el próximo MARTES, día 10 del corriente. En ZARAGOZA, el día 9 en el HOTEL CONTINENTAL, en LOGROÑO el día 11 en el HOTEL PARIS, y en SAN SEBASTIAN el día 13 en el HOTEL EUROPA.—NOTA: Despacho en Barcelona: Unión, 13. CASA TORRENT.

LA REGLA SUSPENDIDA

Volverá RAPIDAMENTE y sin PELIGRO con las famosas PERLAS FEMI

Rechazad imitación: que aprovechan la fama de este célebre producto.

Se remiten directamente por correo certificado enviando pesetas 14'50 a Dr. VILADOT, Consejo clemente, 303, Barcelona.

De venta en Principales Farmacias y Centros de Espectáculos.

S. T. V. en el Baztán

Si con relación a la humanidad entera se puede afirmar el hecho de que el hombre aislado no podría llegar al cumplimiento de sus fines, a la satisfacción de sus necesidades aun las más perentorias, siéndole de absoluta necesidad el unirse, el asociarse con sus semejantes para cumplir esos fines, para satisfacer esas necesidades, con mucha más razón se puede afirmar esto refiriéndose a una de las clases más numerosas de las que forman el conjunto de la Humanidad: a la clase obrera.

¿Qué vale un obrero aislado, abandonado a su suerte, ante las exigencias muchas veces injustas de los patronos o de sus explotadores? Nada vale ni supone; el esfuerzo aislado se pierde y se diluye en medio de la agitación y de los atanes de la vida actual; ese obrero tendrá que abdicar, hundirse en su propia desgracia y esa injusticia, que tal vez lleve el dolor, el sufrimiento y el hambre al seno de esa familia, pasará desapercibida sin esa protesta vigorosa, sin esa restitución impuesta que espontáneamente surgirán de un ambiente de solidaridad profundamente sentida y hondamente desarrollada.

Cuando el obrero aislado sienta las injusticias de un salario misero, que es insuficiente para cubrir las necesidades de una familia, cuando ese obrero se sienta agotado por un trabajo excesivo o embrutecedor, cuando ve morir dejando a su mujer e hijos en la miseria, entonces ese obrero aislado no encontrará a su situación otro alivio que el de implorar limosna.

¿Cuál es el medio que pueda salvar a los obreros de caer en esta situación desgraciada, de procurarse un alivio en sus enfermedades y una vejez sino desahogada por lo menos al margen de la miseria? La asociación de todos los trabajadores; aquí en Euzkadi, Solidaridad de Trabajadores Vascos.

Solidaridad de Trabajadores Vascos crea una fuerza para apoyar al obrero en estos críticos momentos. Su fuerza que ante el patrono injusto puede optar entre la dignidad de una reclamación serena, o la violencia de una huelga, ante la familia doliente, ante el inválido, ante el desgraciado, se convierte en fuerza de cooperación y de asistencia para librarse de lo posible del dolor y del daño de su desgracia.

Este es en pocas palabras el sentido de las dos primeras palabras de nuestro lema: SOLIDARIDAD OBRERA Y FRATERNIDAD VASCA. Detengámonos un momento más en ese lema.

¿Qué quiere decir: FRATERNIDAD VASCA? Algunos han dicho al interpretar estas palabras que una de ellas limita el verdadero alcance de la otra, que empuje y restringe la amplitud y generosidad de la palabra fraternidad, diciendo que queda limitada y condicionada con esa idea de vasca que se le suma y acompaña. Esto es desconocer perfectamente el alcance y sentido verdadero de nuestro lema. Solidaridad de Trabajadores Vascos al dar entrada en su lema a esa palabra de fraternidad, la eleva a la categoría de norma práctica y efectiva, le hace descender del nivel de principio filosófico e inaplicable, en que la incluyen buen número de asociaciones obreras, y le da entrada real en su actividad y en su obra. Esto lo realiza Solidaridad de Trabajadores Vascos de una manera muy sencilla: uniendo a la idea amplia y genérica de fraternidad el sentido concreto de entidad vasca.

Solidaridad de Trabajadores Vascos limita su actividad al perímetro de la tierra vasca, haciendo que su programa y su espíritu se adapte mejor al ambiente en que su obra se ha de desarrollar. Esta fraternidad no es un reclamo, no es teoría, es un principio práctico de actividad concreta y efectiva, es una fraternidad viva y real, es una fraternidad vasca.

Solidaridad de Trabajadores Vascos progresa por una solución vasca de los problemas sociales del país; quiere que los que se dedican al estudio de estos problemas, para hallar su solución, tengan en cuenta el sentido tradicional de la vida vasca y las condiciones morales en que nuestra raza se

desenvuelve, los principios morales y religiosos de nuestro pueblo, la familia vasca, etc., pues es muy natural, que jamás una solución podrá ser acertada, si el que la haya propuesto ha hecho caso omiso de todos esos términos que he citado. La solución de un problema social en Andalucía, por muy acertada que esa solución sea, jamás podría serlo para el mismo problema en el País Vasco.

¿Cuán acertada será la solución de nuestros problemas sociales cuando llegue el día en que se apliquen en toda su integridad y en toda Euzkadi los magníficos ideales de Solidaridad de Trabajadores Vascos!

Digamos algo acerca del movimiento solidario vasco en el Baztán. Creó q. no exagero ni falto a la verdad, al decir q. hoy en día sería un hecho la existencia en el Baztán de la Unión General de Trabajadores si en su camino no se hubiera interpuesto Solidaridad de Trabajadores Vascos. Se personalmente de varios trabajadores de este valle que antes de que se iniciase el movimiento solidario, tenía dada su papeleta y su nombre para entrar en la lista roja. Digamos en honor a la verdad que en el Baztán existe una agrupación filial de la U. G. T., pero el número de sus socios es tan exiguo y su influencia en la vida del Valle tan nula que muchos de sus habitantes hasta ignoran su existencia. ¿Podríamos decir esto si no hubiera habido hombres que pusieran el socialismo obstáculos que éste no pudo salvar? ¿Y qué son esos hombres que han realizado semejante obra, salvándonos de un peligro tan enorme? No precisamente de esos que viven con tranquilidad, sin tener nada q. perder, en una ocupación en que distraer sus ojos, muy por el contrario, unos humildes obreros, esos que teniendo poco, odio lo arriesgan, que diariamente tienen que trabajar para llevar el pan a su familia; es verdad que hay hombres que consientes de la meritoria labor que realizan esos trabajadores les prestan su ayuda material y moral, pero también hay hombres que llamámonse católicos, como si Solidaridad de Trabajadores Vascos no fuera una entidad católica, les persiguen, les humillan, negándoles el trabajo y con esto el pan para su familia.

Es necesario que los que os llamáis católicos y vascos, ayudéis a estos hombres dándoles trabajo y procurando que nunca carezcan de él.

Existen hoy en el Baztán dos agrupaciones de solidarios, la de Almandoz y la de Iruñeta, entre las dos cuentan con cerca de ciento cincuenta afiliados. Mucha es la labor que se ha realizado, pero queda más por hacer, hay todavía muchísimos obreros en Baztán que no están afiliados a Solidaridad.

Obrero baztánés, si no sabes o no estás convencido de los beneficios que te pueda reportar el ser miembro de Solidaridad de Trabajadores Vascos, pide explicaciones a quien te las pueda dar, folletos y hojas de propaganda a cualquiera de las dos agrupaciones que tienes en el Baztán, muy gustosos te las proporcionarán. Es muy natural que si nunca has oído hablar de Solidaridad no sepas lo que es, pero yo te aseguro que si lees con atención los folletos y hojas que te manden o escuchas con interés las explicaciones que te den, te convencerás no ya de la utilidad, sino de la necesidad en que te encuentras de ser un solidario vasco más.

No te ha sucedido nunca el caer enfermo quedándote imposibilitado de acudir al trabajo, viendo que con el transcurso de los días van agotándose tus pequeños ahorros, haciéndote pasar por momentos difíciles? ¿Qué me dirías si yo te dijese que hay una Sociedad afiliándose a la cual te verías libre de esos peligros? Pues ahí tienes Solidaridad de Trabajadores Vascos uno de cuyos fines es ayudar con cierto número de pesetas diarias a sus afiliados cuando tienen la desgracia de contraer cualquier enfermedad, impidiéndoles asistir al trabajo.

¿Obrero baztánés! En beneficio tuyo y de todos tus compañeros trabajadores ingresa en las filas de Solidaridad de Trabajadores Vascos.

J. T. A.

Cera EL CUCO
LA MAS HIGIENICA

Anuncios oficiales

DIPUTACION FORAL Y PROVINCIAL DE NAVARRA COMISION DE COMPRAS
En el Boletín Oficial de Navarra, número 143, correspondiente al día 6 de Diciembre, se inserta el anuncio de concurso para el abastecimiento de harinas a la panadería del Manicomio de Navarra, para el primer semestre de 1936.

El plazo para la presentación de proposiciones expira a las 18 horas del día 16 de Diciembre.
Pamplona, 6 de Diciembre de 1935.—El Presidente de la Comisión, ARTURO MONZON.

DIPUTACION FORAL Y PROVINCIAL DE NAVARRA COMISION DE COMPRAS
En el Boletín Oficial de Navarra, número 143, correspondiente al día 6 de Diciembre, se inserta el anuncio de concurso para el abastecimiento de carnes de vaca cebona, buey y ternera al Manicomio de Navarra, durante el año 1936.

El plazo para la presentación de proposiciones expira a las 18 horas del día 16 de Diciembre.
Pamplona, 6 de Diciembre de 1935.—El Presidente de la Comisión, ARTURO MONZON.

Los Amigos del Arte

Se abre concurso entre las Orquestas que a él deseen acudir, para amenizar las fiestas que esta Sociedad organiza a partir de las próximas Pascuas de Navidad, y hasta la fecha que de común acuerdo se determine.

Para informes y otros detalles acudir al domicilio social, Mayor, 12, de 8 a 9 de la noche, siendo la fecha tope para la presentación de plegos el jueves día 12.

El Secretario, José María Salcedo.

SUBASTA DE HAYAS EN IRAQUI

El día 29 de los corrientes, a las 12 horas del mismo tendrá lugar en la sala conceljal de este pueblo la subasta de 2.542 cargas de carbón divididas en ocho lotes.

Quien desee más detalles puede acudir al Alcalde que suscribe.
Iragui, 5 de Diciembre de 1935.—El Alcalde, LINO VILLANUEVA.

MONTE DE PIEDAD MUNICIPAL DE PAMPLONA

Celebrando el próximo traslado de las oficinas centrales al nuevo inmueble de la Institución (Faseo de Sarriate 5 y García Castañón 1) desde el MARTES próximo se procederá a devolver gratuitamente ropas y colchones pignorados.

El Presidente, Valeriano Zabata.

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

Curriendo acuerdo adoptado en sesión del día de ayer, se anuncia a oposición la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento, con el sueldo anual de cuatro mil quinientas pesetas, derechos y deberes reglamentarios, y cinco plazas más de aprobados en expectativa de destino.

Las condiciones exigidas y el Programa se halla de manifiesto en la Sección Central y los aspirantes tendrán como límite de edad el de 23 a 35 años, debiendo reunir las demás condiciones que se precisan en la convocatoria. El plazo de presentación de instancias termina a las 14 horas del próximo 22 de los corrientes.

Pamplona 7 de Diciembre de 1935.
El Alcalde Accidental, Miguel María Azeárate Iruñeta.

Isasi y Prieto

TEJIDOS, NOVEDADES SASTRERIA

Espectáculos

Euskal-Jai

A las tres y media de la tarde:
EYARALAR-AZCONA I
contra
FITERO I ALDEA

Segundo partido:
BENGOCHEA-AZPIROZ
contra
URTASUN-LESACA

Frontón Moderno

A las 11,30 de la mañana
ACHUICHO Y ECHANIZ III
contra
LASA Y ARRIETA I

Teatro GAYARRE

TELEFONO 2238
Domingo 8 de Diciembre de 1935
Infantil a las 3

La emocionante producción del Oeste.

El Centauro de Cheyenne

por TCM KEENE.
Popular a las 5. Matinée 7,35
Noche 10,30

La extraordinaria producción Española

Rumbo al Cairo

por MIGUEL UGUELA y MARY DEL CARMEN.
Una producción llena de gracia y modernidad.

Cine NOVEDADES

TELEFONO 1631
Infantil a las 3

La interesante producción RADIO FILMS

VICIO Y VIRTUD

por MARY ROBSON y MARY CARLISLE.
Tarde a las 5.—Matinée 7,15. Noche 10,30.

La extraordinaria producción UNIVERSAL

La novia de Frankenstein

La película que nos proporciona una emoción cada minuto por BORIS KARLOFF.

OLIMPIA

TELEFONO 2264
Hoy domingo 8 de Diciembre de 1935
Infantil a las 3. La emocionante producción del Cese

EL FANTASMA NEGRO
4,15 7,15 10,30

ESTRENO de la bellísima superproducción "Paramount Films".

RUMBA

Por GEORGE FART y CAROLE LOMBARD, los inolvidables protagonistas de "Bolero".

La danza del día en el fin del día.
Mañana lunes no hay función.

Domingo Beunza Saez

Goya, 24.—Teléfono 57942.—Madrid. Proveedor de los Tribunales

Baztan'dik

EMAKUMETZAT
Illa onen lembizko eguneko "LA VOZ DE NAVARRA" deitzen zaizen izparringian irakurri nuen idatzi polit bat Emakume batek idatzia neretako.

Artan erraten didazu adiskide maitea, asi naizen lan ori ez uzteko, balzik aurrera juteko, eta zola ez? nere asmoa ez gaur bakarrik ez, balzik izanduda Aberriaren alde lan egitea, artarako Emakumetaz ballatzuz, zeren Emakume batek egin dezaken lana, gero ta garbiago ikusten det, aundia dala eta araberara "Emakume Abertzale Batzak" egin dezakena zeren den geienetan bifiopin, biotz gazte amuitzen bilgura, eta orengatik, alaiak eta lan asko egiteko asoayan.

Bañan idazlari bañan zuk esaten dezun bezela, gauz guziaz zuzen juteko biardute angui antolantua (organizados) egan.

Ortarako ezer obrerik balzik beingoz bilgura bat izan, gauzak garbi errateko, eta artzoko ondorengo biardiren erabakiak (acuerdos) autatzuz ere bi emakume, artzoko erabakiak, bereizteko egunak Emakume guztiak bilgurak izateko, eta bertaz gauz asko ta asko egingo ziranak biar bezela egiten ba-ziran gauz ok, biar duten beretasun edo seriedad guziazkin.

Bañan, ni Emakume naiz, eta badakit zer gertatzen dan gure artean. Aski dutek, besteak baño almen edo autoritatea getago izatek, asteko asti larritzen, ez ikusi naiz eta gorrotoa zariola bañan da ezin ditke ezertxero egin, zeren biardute lenik Alortu (Autoridad) bat, eta gero... gorrotoak edo obediencia, denan aldetetik, eta baita ere denen alkartzatua, eta lan egiteko gogoak.

Nik usate dut Aberriaren alde lan egiteko egiazko asmoa duen batek, erran dituzten gauz ok alde batera utzi, ta egingo duen, baldin zentzu pixka bat ba-dauka, ezagutzeko zein diran esera txorpaik eta zein benak.

Emakumeak, jaurera beti! orai egiten ditugun lan ok noizbait izango dute beren naya bete; ez galdu esperantza edo itxaropena, badakizu zerbait nai duena, zerbait gosta biar izateko, eta gauz aundi bat naituenak... aundiz gosta beartzaioala.

Ontan, azkeneko itz oyetan gaude gu, zergatik zzer aundigo peren Aberriak Azkatasuna ematea baño? Badakizue zer erran zuten gure irakaste Arana Goiri tar Sabiñek "Nabarra Abertzalea izaten danean, Euzkadi azkatua izango da". Itz oken aurrera ba-degu, guk napatarrak, zer oidozta, baita ere non lan egin, bada naitz gutzen artean abertzaletasunaren azia sartzen ari dan, orainik biar zuzen lan asko utsik dagona, eta azia erein bear dana.

Emakume irakurleak, bereiz dezazute, denel ongi eldu zaitzen egun bat erabaki oso biartu'ok artzoko, eta besei indartsu eta gogo oso bero eta etorri da guk Ama Aberriari alde zer edo zer egiteko, balzik ere guk emakumeak ikusten degunak zein atsekabaria san seme batek bere Ama ez ezagutzea eta orengatik, ez maitatzea.

Urengo egin arte.

EMAKUMEA
Baztan, 5-12-35.

"Mi carta que es feliz pues va a buscaros cuanto os dará de..." que en mi habitación suelos y muebles brillan como faros, merced al gran "ENCAUSTICO ALIRON"

Erriberri (Olite) Ilarregui (Uzama)

Por Arana-Goiri

FOR SABINO DE ARANA
El pasado martes, festividad de Xabier Deuna y con gran concurrencia de patriotas y simpatizantes, que quisieron rendir un homenaje a la memoria del P. N. V., se celebró en la Iglesia de Padres Franciscanos una solemne misa, armonizada con varios motetes. Al final se cantó un responso con el gusto y maestría con que siempre lo ejecuta el coro de dichos Padres, bajo la batuta, hábilmente dirigida por el Padre Ezkurdi.

VELADA
Para homenajear a nuestro Santo Patrono Francisco de Xabier, se celebró en el Salón Catequístico de la Parroquia de San Pedro, totalmente ocupado, una velada, poniéndose en escena el emocionante drama "El Crucifijo del Misionero". Los artistas que en diversos pasajes hacían verter abundantes lágrimas, cosecharon numerosos y entusiastas aplausos. Las que se distinguieron y dejaron un grato recuerdo fueron: Josefina de Goñi, Josefina de Gorri, Juanita de Barangan, Angeles de Baztan, Lilla de Sada, Demetria de Montoya, Pilar de Gollina, Nati de Martínez, Jerónima de Aldunate y Maritxu de Moreno.

Para final, la simpática y ardiente patriota Esperanzaxo de García, declaró, con la gracia en ella habitual, una sentida poesía: a todas ellas mis zorianak.

ENFERMOS
Ligeramente indispuesto, se encuentra retenido en casa don Justo Andueza.

Se encuentran enfermos los niños de nuestros buenos amigos Maximino de Salinas y Fructuoso de Eraso.
Se encuentran enfermos los niños de te, el joven José de Ocas, hijo de nuestros buenos amigos Benigno y Gregoria Jaurrieta.

Se halla totalmente restablecida, la bella señorita Visi de Ustarroz.
DEL CAMPO
Los labradores están de enhorabuena; pues el agua que ha caído es muy beneficiosa para los sembrados.

VIAJES
Salieron para Ibaranguela, Mañua y otros puntos de Bizkaya, con el propósito de practicar el deporte en la nieve, los simpaticísimos y fervientes patriotas inseparables Josebetxo de Goñi y Esperanzaxo de García; les deseamos mucho éxito.

Erri-Berriko Seme bat.
Cinco años de vida de la perseverancia.
Ha sido nombrado Maestro en propiedad por la escuela mixta de este pueblo don Tomás Asensio, actualmente maestro de Cantalarriba. Cuando quiera es hora de que venga maestro estable, pues en menos de un año vamos a conocer cuatro maestros, y esto no es de extrañar cuando en la escuela del próximo pueblo de Erriti en ocho meses conocían los niños a cinco maestras, cuatro de ellas oficiales.

CAMAS

Fábrica de muebles de tubo de acero y vitrinas.—baños de níquel, cobe, latón y cromo.—Camás desde 80 pesetas.
El corresponsal
Ilarregui, noviembre, 1935.



AMPLIADA y REFORMADA

Cada año publica 32 números, de 2.000 a 2.500 pag.; de ellas cerca de 1.000 en papel "couché" 2.000 grabados, como mínimo, de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas.

Dos novelas en folletín
PRECIO DE SUSCRIPCION.
Año, 25 ptas.; semestre, 13 ptas.; trimestre, 7 ptas.

Suscripciones y números de muestra
Apartado 25 BARCELONA



¡QUE ALEGRIA!
Logré hacer desaparecer aquellas manchas eternas de mi ropa. Este milagro lo he conseguido empleando el producto

Nettosol

único que limpia y quita maravillosamente toda clase de manchas de grasas, pinturas, esfermas, cliquirán, etc. etc. en trajes, sombreros, guantes, corbates, tapetes de mesa y de billar, sotonas, manteos, uniformes, cueltos, bordados, raso, blanco y seda, los deja como nuevos.
Frascos a 2/50 y 4/50 • EN TODAS LAS DRUGUERIAS

Aceros, Hierros, Cabones
Ferretería Bombas
Talleres de construcción
Motores
"Otto Deutz", Maquinaria de panadería
Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a
Marrodán y Rezola, S. L.-Apartado, 2- Logroño

SOLUCION
Pautauberge
CATARRO
TOS
BRONQUITIS

Un manantial de vida para las naturalezas atacadas por:
Inapetencia
Anemia
Raquismo
Neurastenia
es el famosísimo jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD
Tónico eficaz y regenerador seguro para débiles y convalecientes.
Aprobado por la Academia de Medicina. Inalterable. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

En todas las edades...
Sin distinción de sexos...
tan pronto como se advierten síntomas de depauperación del organismo debe tomarse este poderoso y reputado reconstituyente

LAXANTE SALUD
Normaliza el intestino y el hígado. No causa malestar. Es suave y seguro. Grageas en cajitas precintadas. Pídesen en farmacias.

En todas las edades... Sin distinción de sexos...
tan pronto como se advierten síntomas de depauperación del organismo debe tomarse este poderoso y reputado reconstituyente

LAXANTE SALUD
Normaliza el intestino y el hígado. No causa malestar. Es suave y seguro. Grageas en cajitas precintadas. Pídesen en farmacias.

Clinica Operatoria de S. Francisco Javier
Para el estudio clínico y tratamiento médico y quirúrgico, de las enfermedades del Estómago, Hígado, Intestinos y Hernias.
Director: I. LABAYEN
con la cooperación de otros especialistas.—Rayos X. Diatermia.—Atendida por la Comunidad de la Esperanza.
Servicio médico permanente
Colonia Argaray. Carretera de Villava. teléfono 2212.

ASUNTOS DE ENSEÑANZA

Los cursillistas y el ingreso en el magisterio.-Por una biblioteca circulante.-Las vacaciones en las escuelas de primera enseñanza

En LA VOZ DE NAVARRA del día 4 próximo pasado, he visto un artículo firmado por mi buen amigo y compañero Luis Goldaracena, en el cual se adhiere a otro publicado con anterioridad en "Diario de Navarra", por el también estimado compañero señor Contreras.

La razón de que no haya contestado antes al señor Goldaracena no es otra que la de haber estado esperando que plumas más calificadas que la mía salieran en defensa de los cursillistas con dos ejercicios aprobados, pero en vista de la pasividad con que éstos han acogido el citado artículo, voy yo a romper una lanza en favor de los mismos, aunque, dicho sea de paso, sin ánimo de entablar polémica de ningún género, ya que próximamente se celebrará, según tengo entendido, una reunión en la que se aclararán todos los puntos que hoy pudieran quedar confusos, ya que no es mi pluma la más calificada para hacerlo, máxime no habiéndoselo tomado hasta la fecha acuerdo alguno sobre el particular por los antedichos cursillistas.

Para ello vamos a empezar por dividir el artículo del compañero Goldaracena en dos partes: Primera, la en que solicita la inmediata convocatoria de Cursillos sin límites ni cortapisas de ningún género, tales como limitación de edad, etc., y segunda, la que se refiere a no dar preferencia de ningún género a los cursillistas con dos ejercicios aprobados.

A la primera de estas dos partes en que divide el citado artículo, nada tengo que oponer, sino que, por el contrario, la defenderé por todos los medios a mi alcance, ya que, como dice muy bien el amigo Goldaracena, es cosa que a todos nos interesa mucho lograr.

No así en cuanto a la segunda, que se refiere a "favoritismos de ejercicios aprobados", ya que, según mi modesto criterio, y según tengo entendido, según el criterio del Tribunal calificador que es el que mejor puede opinar sobre el particular, todos o la mayor parte de los cursillistas con dos ejercicios aprobados, han demostrado suficientemente su capacitación para el ejercicio de la enseñanza, incluso en la última parte de los pesados Cursillos, hasta el extremo de no haber aprobado en los mismos esa mayoría no por falta de preparación, sino por la limitación de plazas, inconveniente en el que el citado Tribunal no pudo hacer.

Por otra parte, lo que yo, en nombre propio y probablemente en el de muchos cursillistas que están en las antedichas condiciones, pretendo para los próximos Cursillos, no es otra cosa

que el no consumir plaza en los mismos, con lo que, además de considerarlo de justicia, no solamente no perjudicamos absolutamente nada al resto de los cursillistas, sino que, por el contrario, les favorecemos, ya que si somos, por ejemplo, veinte los individuos que estamos en las referidas condiciones, somos otros tantos individuos menos con quienes tendrán que luchar los cursillistas que por diversas causas no se encuentran comprendidos en las mismas.

Por todo ello, en el caso de llevarse a efecto la reunión patrocinada por los compañeros Contreras y Goldaracena, les prometo mi asistencia para tratar de sacarles de su error, según yo lo concibo, de lo cual se alegraría muchísimo.

Pablo IRIARTE.

Esain 5-12-1935.

UNA IDEA

Dada la profusión de obras que sobre temas de enseñanza se vienen publicando y puesto que los maestros ganamos menos de cincuenta duros al mes, es un tanto difícil, pese a nuestra buena voluntad, adquirir muchas obras pedagógicas.

Por todo ello yo expongo a la consideración de los restantes compañeros de Navarra, y principalmente a la Directiva del Magisterio Navarro, la creación de una biblioteca circulante de obras pedagógicas.

De esa forma, por pocas pesetas podríamos leer al año un determinado número de obras por una cantidad de pesetas que hoy precisamos para una sola obra.

Si alguien da efectividad a esta idea, muchos maestros navarros lo agradecerán, y entre ellos

B.

VACACIONES ESCOLARES

Con esta fecha se ha recibido de la Dirección general el siguiente telegrama:

"Contestando a repetidas consultas sobre si la Orden ministerial de 12 de Noviembre último referente a vacaciones afecta al Magisterio primario, esta Dirección general manifiesta que tanto dicha Orden como su antecedente de 7 de Diciembre de 1934 se refieren exclusivamente a los Establecimientos de enseñanza superior y secundaria."

Por consiguiente, todos los señores maestros y maestras nacionales de la provincia deberán atenerse a lo dispuesto en la Orden ministerial de 2 de Mayo de 1935 ("Gaceta" del 4), según la cual "las vacaciones de invierno comiencen el día 23 de Diciembre al 8 de Enero, ambos inclusive."

AMOR, DINERO Y POLITICA

La reina que Grecia tuvo, la que tiene y la que puede tener

Manifestaciones de la Archiduquesa Isabel de Rumanía.

Nuestra intención no es describir la crónica escandalosa de una corte ni suspender los secretos de alcoba, relando aquí la historia verídica y desconocida del divorcio del rey Jorge de Grecia, sino más bien hacer revivir ante nuestros lectores la más dolorosa de las novelas de amor vividas. Una novela de amor tan emocionante que sería digna de tentar a un escenasario o a un novelista de envergadura.

Todos conocen en Rumanía la grandiosa concepción política de la reina María que, si hubiese podido ser realizada por entero, hubiese apagado un día u otro la gran hoguera de los Balcanes. La reina María, en efecto, hubiese querido que por medio de los casamientos de sus hijos—ella tuvo cinco—el orden y la paz fuesen definitivamente restablecidos en el Sudeste europeo.

—Si mis hijos contraerán matrimonios políticos—tenía la costumbre de decir—, pero estos matrimonios no se harán si no interviene también el amor.

De este modo la "suagra de los Balcanes", como ella misma en broma la llamaban, tenía la costumbre de denominarse—preconizaba los casamientos políticos a base de amor.

La primera unión preparada por la reina María, fué el casamiento del rey Carol con la hermana del actual rey de Grecia.

Esta unión fué seguida de otra, la de Isabel. La joven princesa era de una belleza asombrosa, que recordaba las estatuas antiguas. Toda la juventud del país estaba enamorada de ella y hoy todavía pueden verse sus retratos en todos los almacenes de la calle Victoria, la más bella avenida de la capital rumana.

El rey Jorge de Grecia que, a consecuencia del matrimonio de su hermana con Carol tuvo muchas ocasiones de hallarse en la Corte de Rumanía, se enamoró locamente de su joven nuada.

Con satisfacción no disimulada, la reina María dió su consentimiento a esta unión, que venía a colmar todos sus deseos como madre y también como reina. Por segunda vez sus teorías venían a recibir una maravillosa confirmación y la amistad entre Grecia y Rumanía no dejaría de ser estrechada por estos nuevos lazos de parentesco.

Pronto un tercer himeneo fué celebrado, el de su hija María con el rey Alejandro de Yugoslavia, que más

tarde debía conocer un tan trágico destino en Marsella, pero cuya vida conyugal debía quedar sin nubes hasta el fin.

Algunas circunstancias, y especialmente la muerte del rey Fernando, así como importantes acontecimientos políticos, impidieron a la reina proseguir su política bienhechora con los dos hijos que le quedaban: la bella Helena, que había de casarse con el rey Boris de Bulgaria se unió con el archiduque Antonio de Habsburgo y el joven príncipe Nicolás no se ha enganchado en la vida preconizada por su madre, quien le había destinado una princesa balcánica.

Cuando el rey Jorge de Grecia se vió obligado a abandonar su país, marchó a vivir a Rumanía con su joven esposa Isabel, en donde fué muy bien acogido por la Corte. Sin embargo, a causa de los acontecimientos que todo el mundo conoce, el joven rey no tenía más que una fortuna mediocre y el menaje real, así es, que, como muchos mortales, tuvo que vivir de la dote de su joven esposa, que consistía particularmente en el magnífico dominio de Banat, el país de "Canaán de la antigüedad de Hungría. Pronto sobrevino la crisis, y el citado dominio comenzó a ser una carga a causa de la baratura del trigo. Entonces, el gobierno rumano—el poder lo ejercía el partido campesino, especialmente los señores Manoli y Valda—compró por 90 millones de leis el dominio del menaje real.

Jorge de Grecia abandonó entonces Rumanía y se estableció en Londres. Allí se lanzó en el mayor secreto, a la gran política, esperando el momento propicio para su vuelta.

Pasaron los meses y los años, sin que la reina Isabel volviese a ver a su marido. En la Corte de Bucarest se consideraba sin optimismo las perspectivas de la restauración en Grecia, y la reina Isabel se preparó a pasar el resto de sus días en su país natal.

Hoy, el divorcio está cumplido. —Jorge no puede quedar conmigo en Bucarest, dijo un día Isabel a una confidente. Debe intentar reconstruir su trono. En cuanto a mí no quiero abandonar Bucarest. Me gusta la soledad. Voy a devolverle su libertad.

Y ella continuó viviendo en Calea Victoria, en la villa que un muro rojo pálido oculta a la vista de los paseantes.

Su única distracción es la música. Los mejores músicos de la capital rumana se encuentran en su salón, uni-

dos en la admiración de los inmortales maestros Mozart y Bach. También se suele ver por allí algunas veces al señor Gregoresco, uno de los más grandes artistas del país...

Y para que las malas lenguas no trabajasen a sus expensas, fué ella quien pidió el divorcio. Lo mismo que su marido, quiso ser dueña de su vida.

En efecto, el divorcio intervino recientemente de la manera más simple del mundo. Un contrato redactado por los abogados, rompió todos los vínculos materiales y el MONITOR OFICIAL de Bucarest publicó un anuncio legal intimando formalmente al rey Jorge a comparecer ante los tribunales. Naturalmente, el rey se hizo simplemente representar y el tribunal, a puerta cerrada, pronunció el divorcio por "Abandono del domicilio conyugal".

Hemos tenido ocasión de hablar con un personaje que tiene motivos para conocer la vida de la Corte, y que ha querido hacernos la declaración siguiente:

"La reina Isabel ha dado a su marido una gran prueba de amor renunciando a él. Si en otro tiempo ella no hubiese consentido en que él dejase Rumanía, el rey hubiera quedado en Bucarest, invitado, pero en exilio, y la restauración no hubiese tenido lugar. "RENUNCIO A EL PORQUE LE AMO", ha dicho la reina Isabel.

"SABER RENUNCIAR A ALGUIEN QUE SE QUIERE, AÑADID ELLA, ES LA MAYOR PRUEBA DE AMOR PERO TAMBIEN LA MAS SUBLIME".

Algunos insinúan, añaden mi informador, que el rey Jorge abandonó a su esposa porque el rey Carol había abandonado a su hermana. Esto es una calumnia ridícula. Los reyes Carol y Jorge han permanecido, siendo los mejores amigos a pesar de todo. Y yo puedo afirmar que el rey Jorge y la reina Isabel son todavía hoy los mejores del mundo. Ella fué la primera en felicitarle por el resultado del plebiscito, y fué a ella a quien el rey envió su primer telegrama de agradecimiento. Si la restauración hubiese tenido lugar antes, nunca hubiese tenido lugar el divorcio. Desgraciadamente, el Código civil rumano no autoriza de nuevo la unión una vez separados. ¿Sucede lo mismo en Grecia?... No sabría afirmarlo...

Constantino VICOL.

Anuncios breves

Alquileres

DESEO arrendar dos gabinetes bien amueblados, Navas de Tolosa, 11, primero izquierda.

Colocaciones

GRAN OPORTUNIDAD Se desea persona entendida en negocios de Ultramarinos para que se ponga al frente de un establecimiento. No necesita capital. Dirigirse a esta Administración.

Compras

COMPRARIA de ocasión carrito de mano de tres ruedas, como de reparto. No importa sea pequeño. Razón Administración.

COMERO pero ratero acostumbrado. Informes Administración.

Enseñanza

AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA. Seis plazas convocadas para el 30 de Enero. Sueldo de entrada 1.000 pesetas. Contestaciones completas al programa oficial confeccionadas por funcionarios municipales. Campaña 3, oficinas.

Huéspedes

PENSION completa para matrimonio o dos amigos; hermosa habitación y sala. Los informes, Avenida San Ignacio, 12, segundo.

Pérdidas

QUIEN haya perdido una rueda de camion puede pasar a recogerla en Agorreta. Dará razón el Camarero.

RELOJ pulsera "Numancia", con cadena, entreguese en Jarautá número 6 (La Espiga), y gratificaré.

Ventas

HERREROS vendió utensilios de carpentería y estufas par aserrín, santiago Andía, 31, segundo izquierda.

SE VENDE coche "CHRYSLER" dos plazas a toda prueba. Informes L. Uriarte, Letre, 12, entresuelo.

MEJORABLES tejidos, lispizas y blanchados, a precios baratísimos, en la Tintorería "El Águila", Bajada San Agustín, 8.

VENDE hermosa Salamandra de ocasión.—Informes. Descalzos, 23, primero.

COCHE 5 H. P. (preferible Citroen), compraria o cambiaria por radio nueva. Razón Administración.

PARA BELENES musgo seco de boj vendese. Navarrella: Carbonería: Molina.

HORTELANCOS, vendó carro seminuevo sólida construcción, para una carretilla y tabla barata para tejados, Informe Estanga en Huare (Pamplona).

VENTA de 797 hayas del monte de Guerdian Valle de Elorz, propias para traviesas y carbón. Del precio y condiciones informarán en Pamplona Paseo de Sarasate 1, tercero.

VENDE piano completamente nuevo, marca Langer, tres pedales, clavijero de hierro y cuerdas cruzadas, su coste 2.000 pesetas en 1.200 pesetas. Dirigirse a Luis Villanueva, Marcella (Navarra).

SE VENDE vaca recién parida, tercer parto. Raza superior. Gran rendimiento de leche. Informes Calle Don Rodrigo, 122, Fuente la Reina.

OCASION: Por cesación de negocio vendó auto 9 H. P., cuatro asientos, muy poco uso. Informes Garage Santuste, Pamplona.

SE VENDE una casa que produce un seis y medio por ciento libre de nueva construcción. Informes esta Administración.

OCASION EXCEPCIONAL Vendó piso 3.º en 14.000 pesetas. Id. Id. 4.º en 12.000 Id. Id. Id. 5.º en 9.000 Id. Informes: Descalzos, 23, primero.

Varias

VENDE casa con 450 robadas tierra, plé carretera, abundantes hierbas cercanías Pamplona entrega inmediata.

CHALETIS PISOS económicos en Nuevo Ensanche, pago por mensualidades. Colocación de capitales. Lertún, Iturralde, 12, cuarto.

Pour cause d'agrandissement l'INSTITUT FRANCAIS, dirigé par MONSIEUR LALANNE, est transféré, 32, Place del Castillo, segundo.

TOMARIA socio capitalista para importante negocio en marcha, administrándolo el mismo. Cándido Sáinz, Zapatería, 42, primero derecha.

CULTIVADORES DE LA REMOLACHA.—Se pone en conocimiento de los contratados con don Carlos Eugui, que la balsa de Pamplona será cerrada definitivamente para la recepción de remolacha en esta campaña, el próximo día 24 de los corrientes, a las 4 de la tarde.

Estómago-Intestinos :-

POLVOS DEL FRAILE "SIR"

Los Laboratorios "SIR"-PAMPLONA
Santo Domingo, y San Saturnino 18 (entresuelo)
DE VENTA FARMACIA DE IRIBARREN

Ignacio del Valle

AGENTE DE NEGCCIOS

Agencia de Compra.—Venta de casas, chalets, caseríos, terrenos y fincas, colocación de capitales, con operaciones ampliamente estudiadas, préstamos hipotecarios, traspaños, administraciones, etcétera. Consultas gratis

HUARTE (Pamplona) Teléfono 5

Si... pero

LOS CALZADOS "EUREKA" son los mejores.
San Nicolás, 2.—Plaza del Castillo, 25.

PARA SALDOS BIEN
Javier, 1 (Bajada de San Agustín)
CALZADOS DE OCASION

Gallinas y Palomas

Aumentan la puesta, facilitan la muda y curan sus enfermedades, con GALLIOL. Adoptado en Casas Avícolas. Servicios Colombófilos, Círcos gallineros, Casas de campo, etc. Caja pequeña, 1,85 y 15,50 pesetas caja grande para Granja

Segundo Arpide

ODONTOLOGO
Mercaderes, 9 2.º Pamplona

Avícolas Excelsior

CAMINO ESQUIROZ
Pamplona
Vende pollitos recién nacidos, raza Leghorn Blanca, extra seleccionada, muy vigorosos. Incubadora inglesa "Socura" lo mejor. Nacimientos semanales. Consulte precios. Huevos incubar: 600 pesetas docena
Venta Incubadoras

J. A. Sagués Irujo

ODONTOLOGO
RAYOS X
Sarasate, 20 1.º Teléfono 1448

A. Velilla del Ricón

Del Hospital del Niño Jesús

Especialista en niños

Rayos X. Electricidad Médica.
CONSULTA
de 11 a 1 y de 4 a 6
Avenida de San Ignacio, 14, primero derecha. Teléfono, 1501

URIARTE Y GRAU

EL MEJOR DISOLVENTE DEL ACIDO URICO

ARTRITISMO-REUMA-GOTA

PASTILLAS ASPAIME

COMPOSICION Azúcar leche, 6, cinco cigrs.; extracto regaliz, cinco cigrs.; extracto diacodio, tres mgrs.; extracto médula vaca, tres millg.; Gomenol, cinco mgr.; azúcar mentolisado, cantidad suficiente para una pastilla.

Aspaimé

Porque combaten sus causas: Catarros, ronqueras anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosos pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones.

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestras, muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATERO, calle de Ter, 18.—Teléfono 56791 — BARCELONA.

NOTA IMPORTANTISIMA.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sokatero manda gratis una cajita de muestra de "Pastillas Aspaimé" a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello franqueado con dos céntimos.

The y Elixir Pujol

Es el purgante ideal, el más cómodo, eficaz y seguro preventivo contra las enfermedades infecciosas, como son: gástrica, tífus, grippe, etc. Fíjese antes de adquirir el preparado de si lleva el nombre de PUJOL para no ser engañado.

De venta Farmacias, Droguerías y Herbolaterías.
Depósito general: PRODUCTOS PUJOL, S. A. San Pedro Mártir, número 6, Barcelona.
TELEFONO 75578

Carbones

Hullas, antracitas, coque
LUIS REVESTIDO SARGADOY
Sarasate 24. Teléfono 2979
Pamplona

Almorranas, Varices, Úlceras

Curación científica radical "SIN OPERACION" NI DOLOR

Procedimiento más moderno
Consultorio: Dr. JAIME LEDESMA NAVARRO
Enfermedades de la Piel Venenosa y Sífilis
Especialista del Hospital de la Cruz Roja. Consulta de 11 a 1 Alfonso I, núm. 16 entresuelo ZABAGOZA

Granja Avícola Egati

ELIZONDO.—TELEFONOS 39 y 40

La mayor explotación avícola de la región. Razas LEGHORN BLANCA y RHODE ISLAND ROJA. Huevos para incubar; pollitos recién nacidos, pollas de 3 a 5 meses, reproductoras de ambos sexos. La mejor garantía que puede ofrecer esta granja es que sus reproductoras son seleccionadas entre las 4.000 ponedoras que tiene en explotación.

Temporada de incubación de 1 de Diciembre a 15 de Abril. Nacimientos cada 4 días. Representante en Pamplona, JOSE FONCILLAS, García Casteañón, 6-1.º Teléfono 2279.

LEGITIMO JEAN PARIS

PAPEL DE HILO PURO

Gran premio en la exposición de Sevilla



DEL PAIS

En Guipúzcoa se suspenden todos los actos dispuestos por los nacionalistas y uno socialista comenzado a celebrar

Hallazgo de importantes documentos históricos en un Asilo.-Interesante conferencia del Dr. Juaristi.-Manistas guipuzcoanos de categoría derrotan a colegas vizcainos.-Llega a Bilbao un buque de guerra alemán.

Guipúzcoa

San Sebastián 7 (22.00)
DIPUTACION

Visitó al presidente de la Gestora, señor Bellido, una comisión de Rentería, para expresarle su agradecimiento por el acuerdo de contribuir al frágido del río Oyazun, como medida de defensa contra las inundaciones. El presidente entregó a los periodistas una relación facilitada por el cuerpo de Miqueletes, en la que detallan los individuos que fueron expulsados de Guipúzcoa por dicho Cuerpo durante el mes de Noviembre, como indeseables, por orden del gobernador. El resumen de dicha relación es el siguiente:

Recogidos en la cárcel de San Sebastián, 51.
Detenidos en la Estación del Norte, 17.
Recogidos en los pueblos por indeseables, 29.
Resulta, pues, un total de 97 indeseables expulsados, con la particularidad de que alguno de ellos lo ha sido hasta diez veces.
Después de recibir diversas visitas, el señor Bellido se dirigió al Gobierno civil para asistir a la reunión de la Junta provincial de Sanidad.

DEPORTE VASCO

En el Moderno jugaron Elizaguirre y Múgica II contra Escudero y Lesaca, venciendo los primeros, que dejaron a sus rivales en 40 para 45.

En el Urumea midieron sus fuerzas Izaguirre J. y Errezabal contra Salaverria hermanos.
El partido fue muy reñido.
El dinero se dio 38 a 40 por los segundos.
Se igualaron a 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12 y 44.
El último tanto lo hicieron Izaguirre y Errezabal.

LA CONFERENCIA DEL DOCTOR JUARISTI

En la Academia Médico Quirúrgica dió su anunciada conferencia el doctor Juaristi.

COMPRO exámenes de carnero y oveja en sueldo a 0,50 pesetas madaja.

Viuda de JUAN M. ARGAL, Mercaderes 20 y 22.

Carnet político

Emakume Abertzale Batza

Se convoca a todas las afiliadas a la Junta general ordinaria que se celebrará el miércoles próximo, día 11 de diciembre, a las siete de la noche en primera convocatoria y a las siete y media en segunda.

Iruña, 8 de diciembre de 1935
La Presidenta,
Isabel Legatz.

Iruña Buru Batzarra

JUNTA GENERAL
En cumplimiento de lo que dispone el artículo 14 de la Organización regional, se convoca a todos los afiliados al Partido Nacionalista Vasco de Iruña a la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar en los salones de Ezako Elkeá el día 14 del corriente, a las siete y media de la tarde en primera convocatoria, y a las siete y tres cuartos en segunda, bajo el orden siguiente:
Primero.—Lectura del acta anterior.
Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1935.
Tercero.—Cuentas del mismo ejercicio.
Cuarto.—Presupuesto para el ejercicio de 1936.
Quinto.—Renovación de cuatro puestos de la Junta Municipal.
Sexto.—Designación de Apoderado y Suplente que ha de representar a esta Junta en la Asamblea regional.
Séptimo.—Ruegos y preguntas.
Pamplona 5 de Diciembre de 1935.—
El Presidente, XAVIER ARLZ.

La disertación fué una lección verdaderamente magistral.
En la discusión participaron varios miembros de la Academia.
El señor Juaristi fué felicísimo por sus oyes.
El presidente expuso la idea de invitar a Pio Baroja, como médico de Donostia para ocupar la tribuna de la Academia.

ONDOIBIL evita y cura el MAREO que es tan molesto en los VIAJES

AYUNTAMIENTO

El alcalde gubernativo manifestó a los periodistas que por circunstancias especiales se había visto obligado a aplazar el viaje que iba a hacer a Londres.
Añadió que había firmado la escritura de la casa legada por el señor Paría a la Beneficencia para ser destinada a Asilo de Ancianos.
La Comisión de Ensanche acordó celebrar la subasta para la construcción de un muro en la playa de Gros.
El Ayuntamiento ha acordado que se traslade a Madrid una omisión para hacer algunas gestiones con respecto a la construcción de un nuevo Mercado de frutas y hortalizas que se proyecta levantar en breve.
El alcalde manifestó que se estaba ordenando el archivo del Asilo de Zorroaga.
Al realizar los trabajos aparecieron tres pergaminos de gran importancia uno del Rey Enrique II, otro de Sancho IV y el tercero de una Abadesa.

Los documentos fueron enviados al Museo de San Telmo, encargándose de su estudio don Fernando del Valle.
ATROPELLO
D. Beasain participan al gobernador que el tren tranvía de las 7.47 arrolló al empleado de la línea del Norte Martín Imaz, de 44 años, causándole graves lesiones.

GOBIERNO CIVIL

El gobernador dijo que se había reunido la Junta Provincial de aridid. En la reunión se trató de un escrito enviado por la Comisión Gestora y contestado por la Junta de Sanidad.
También se trató de la construcción de un edificio con destino a Instituto Provincial de Higiene.
Visitó al señor Muga una representación de la Fundación Goyeneche para hacerle entrega de los presupuestos y tratar de diversos detalles con ella relacionados.
Le visitó igualmente una comisión de Rentería para tratar sobre el trancance del río Oyazun.
El señor Muga ha impuesto 25 multas a otros tantos individuos por postular.

GOBIERNO CIVIL

El gobernador dijo que se había reunido la Junta Provincial de aridid. En la reunión se trató de un escrito enviado por la Comisión Gestora y contestado por la Junta de Sanidad.
También se trató de la construcción de un edificio con destino a Instituto Provincial de Higiene.
Visitó al señor Muga una representación de la Fundación Goyeneche para hacerle entrega de los presupuestos y tratar de diversos detalles con ella relacionados.
Le visitó igualmente una comisión de Rentería para tratar sobre el trancance del río Oyazun.
El señor Muga ha impuesto 25 multas a otros tantos individuos por postular.

GOBIERNO CIVIL

El gobernador dijo que se había reunido la Junta Provincial de aridid. En la reunión se trató de un escrito enviado por la Comisión Gestora y contestado por la Junta de Sanidad.
También se trató de la construcción de un edificio con destino a Instituto Provincial de Higiene.
Visitó al señor Muga una representación de la Fundación Goyeneche para hacerle entrega de los presupuestos y tratar de diversos detalles con ella relacionados.
Le visitó igualmente una comisión de Rentería para tratar sobre el trancance del río Oyazun.
El señor Muga ha impuesto 25 multas a otros tantos individuos por postular.

CONFERENCIA SUSPENDIDA

En Pasajes esta tarde, durante la celebración de una conferencia organizada por los socialistas, para celebrar el aniversario de Pablo Iglesias.

Ciclistas

"Orbea ha lanzado el último modelo de la temporada
Exclusivista en Navarra
Antonio Martínez.—Tafalla

PIDA VD. SIEMPRE
HELLSENS PILAS ELÉCTRICAS PARA RADIO
TIMBRE TELEFONO ALUMBRADO PORTATIL

uno de los oradores se expresó en tales términos que el delegado de la autoridad se vio obligado a intervenir y suspender el acto, procediendo a desalojar el salón con ayuda de una pareja de guardias.

SUSPENSIÓN DE ACTOS NACIONALISTAS

El gobernador manifestó a los periodistas que por orden de la Superioridad habían quedado suspendidos los actos nacionalistas organizados para hoy y mañana.

Vizcaya

Bilbao 7 (23.30)

UN NIÑO CON GRAVES QUEMADURAS

El niño de Zorroza, Andrés Muñoz, de un año, se quemó con agua hirviendo.
Resultó con quemaduras de importancia, de primero y segundo grado.
En grave estado, ingresó en el Hospital.

GUIPUZCOA CONTRA VIZCAYA

En el Club Deportivo se jugó el partido de pelota denominado Guipúzcoa-Vizcaya.
Los contendientes fueron: Echave y Artazu, por Vizcaya, contra Kirru y Kortabitarte, por Guipúzcoa.
El partido fué interesantísimo y había despertado gran interés.
Vencieron los guipuzcoanos por 22 tantos contra 17.

Los convalecientes, débiles y anémicos recuperan rápidamente energías con VINO ONA

EN LA DIPUTACION

El presidente de la Gestora, señor Gallano, recibió varias visitas, entre ellas la del cónsul de Alemania y el comandante de un buque escuela alemán surto en el puerto.

GOBIERNO CIVIL

El señor Rico recibió un telegrama que le envió desde Madrid el señor Azqueta, dándole cuenta de las gestiones efectuadas por la Comisión de Ferrocarriles.
Visitó al gobernador el cónsul de Alemania con el comandante del buque escuela alemán.
El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas a Luis Herranz por haber comprado objetos procedentes de robo, y otra de 75 pesetas al dueño de un bar por no cerrar a la hora reglamentaria.

AYUNTAMIENTO

En el Ayuntamiento ha sido presentada una denuncia contra un acuerdo adoptado por el Patronato Escolar y de Cultura, referente al suministro de pan a las Cantinas Escolares, por estimarlo lesivo para la Corporación.

AUDIENCIA

Se ha celebrado la vista de la causa instruida contra el conductor del tranvía de Bilbao a Durango Jacinto Olaverri, que con el coche que conducía arrolló a dos mujeres, matándolas.
El fiscal pidió se le impusiera la pena de diez meses y un día de prisión y 15.000 pesetas de indemnización.
El acusador se mostró conforme con la petición del fiscal, pero estimando que la indemnización debía elevarse a 25.000 pesetas.
El defensor interesó la absolución y la vista quedó para sentencia.

ATROPELLO

En Galdácano una camioneta alcanzó a Domingo Calero, de 60 años, causándole heridas de pronóstico reservado.
El herido fué trasladado al Hospital de Bilbao.

LLEGA UN BUQUE DE GUERRA ALEMÁN

A las diez y media de la mañana llegó al Abra el buque de guerra alemán "Schlesien".
La tripulación de este buque, que viene en viaje de prácticas, se compone de 700 hombres al mando de 30 oficiales.
Permanecerán en Bilbao hasta el día 19.
Fueron recibidos por el cónsul de Alemania.

ADMINISTRACION NAVARRA

El régimen de la Estación de Autobuses de Pamplona

Condonación de unas multas por infracción del reglamento de cañadas

Entre los acuerdos adoptados últimamente, por la Excm. Diputación, figurarán los siguientes de interés general:
Modificando la norma segunda del Decreto de 10 de Enero de 1925, referente a la obtención de copias de trabajos catastrales, en la forma que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia.

Con sujeción a los preceptos que se indican en el respectivo Decreto, se accedió a la solicitud del Ayuntamiento de Pamplona, referente a que se tome como base para fijar la cantidad a consignar en la Hoja de riqueza en concepto de Urbana, el Catastro que tiene confeccionado el Ayuntamiento de esta Capital.

Aprobando presupuestos extraordinarios confeccionados por el Concejo de Igúzquiza, importante 8.000 pesetas; de la Veintena de Ribaforada, importante 10.608 pesetas y de la Quintena de Burguete, que asciende a 63.300 pesetas.

Dejando sin efecto las altas propuestas por el Servicio provincial de Investigación, a nombre de don Francisco Berdejo, don Antonio Alfaro, don Pedro Gascon, don Angel Enrique, don Jacinto Huguat, don Pablo Jiménez, don Luis Santos, don Eloy Massa Carreña, don Gregorio Andreu y don Marcial Sánchez, de Ribaforada.

Declarando incurso en apremio de único grado, a deudores por Cédulas personales y por débitos al Instituto de Higiene.

Reiterando al Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, el inmediato cumplimiento de lo dispuesto por Decreto de 25 de Julio pasado, en relación con el recurso promovido por las Empresas de Automóviles de línea contra las tarifas establecidas en la Estación Municipal de Autobuses.

Dejando sin efecto los acuerdos de los Ayuntamientos de Adiós y Carcastillo, recurridos por don Mariano Azpilicueta y don Antonio Plá, sobre contribuciones.

Autorizando al Ayuntamiento de Abaigar y Concejos de Artea y Lezaun, para seguir cultivando terrenos comunales.

Aprobando el acuerdo del Ayuntamiento de Oteiza, rebajando a 150 pesetas el tope de exclusión para el disfrute de parcelas comunales, y establecer un segundo tope de 50 pesetas, por el que, los vecinos que vivan en compañía de otro a quien correspondiese satisfacer, en concepto de contribuciones provinciales cantidad superior a 50 pesetas quedará excluido del usufructo de parcelas.

Declarando que la Diputación carece de competencia para conocer del recurso entablado por don Pablo Izal, contra acuerdos del Ayuntamiento de Corella, sobre limitación de horas para accionamiento de su fábrica de hielo.

A virtud de escrito de don Eugenio Jiménez, de Santacara, se acordó modificar la parte dispositiva del Decreto de 4 de Octubre último, en el extremo relativo a la entrega de las parcelas que correspondieron al vecino señor Gardé, que quedará redactada en la forma que se indica en el respectivo Decreto.

Concediendo la jubilación solicitada por don Fermín Estanga, Secretario del Ayuntamiento de Erasun.

A virtud de reclamaciones formuladas por numerosos vecinos de Mendavia, contra multas impuestas por la Dirección de Agricultura y Ganadería, por infracción del Reglamento de Cañadas, se acordó condonar la multa a aquellos que cultivaron la cañada en parcelas señaladas por el Ayuntamiento en las vías pecuarias, y a los demás multados que se encontraron en este caso, reduciéndose el importe de las multas a 15 pesetas.

Manifestando al Concejo de Ibero, que reglamentariamente no procede otorgar la autorización que interesa para subastar el arriendo de la extracción de arena, y que use de las facultades que le concede el Reglamento de Administración.

Concediendo autorización para la venta de aprovechamientos forestales, a los pueblos de Sarasate, Beunza,

Animación en el Mercado de ganados

Rápido sacrificio de una vaca esquelética

Continuó en el mercado semanal de ayer la pequeña tendencia a la mejora de precios en el ganado de cerda que se inició el sábado último.

Las operaciones de compra-venta se efectuaron con bastante animación, habiéndose vendido todo el ganado presentado y cotizándose con firmeza de 38 a 41 cuatrenas kilo en vivo.

En ganado vacuno no hubo variación de precios. Las terneras se pagaron a 36 y 37 cuatrenas kilo en vivo, y el vacuno adulto, cuya mayor parte fué vendido a ojo, de 300 a 550 pesetas cabeza.

Ingresaron en el mercado 450 cerdos, 55 terneras y 22 vacas.

Se presentó en el mercado una vaca esquelética, inadmisibles en el comercio normal de ganados. El servicio de inspección de mercado adoptó con ella una decisión enérgica. Fué conducida rápidamente al centro de industrialización de animales muertos, para su sacrificio e inutilización por cuenta de su propietario, cursándose al mismo tiempo contra el mismo la correspondiente denuncia. Si este procedimiento se adoptara en todos los mercados, se llegaría sin duda, a la eliminación total en el comercio de ganados de tráfico inusual que se hace con cierta clase de reses.



El religioso capuchino R. P. Rafael de Bidania, que ha celebrado recientemente su primera misa en la Iglesia de la Orden en Pamplona, acontecimiento del que oportunamente informamos a nuestros lectores.
(Fot. Rupérez)

Daniel Galán
ODONTOLOGO
San Antón, 19 Pamplona

Contabilidad y Cálculo Mercantil
ENRIQUE AYARRA
CIUADELA, 12 SEGUNDO

Casa REPARAZ
Los mejores calzados
Esclava, 1

MOS - COLITIS - HEMORROIDES VARICES, etc.
Hipertrofia de la Próstata "Prostatitis"
Curación radical sin dolor ni operación
Electroterapia, Fisioterapia, Rayos X
Florida, 117.—VITORIA.—Tel. 1417
15% c. ANGEL DE GARAZABAL

Gastain y Corporación de la Sierra de Santiago de Loquix.

En vista de las denuncias formuladas por el personal de Montes, se acordó ordenar a los Alcaldes de Sesma, Arive, Ujué, Olazagutía, Urdiain, Baquedano, Alsasua, Abárzuza, Clordia, Alcoz, Larrainzar, Mutilla Baja, Garrués y Castillonuevo, que exijan de los respectivos vecinos denunciados, las cantidades que se les exige en los Decretos respectivos.

Estimando recursos y reclamaciones de índole diversa, de don Rufino Galé, de Artieda; don Francisco Astiz, de Guirguillano; don Felipe Sanz de Galdeano, de Villatuerta; Junta de Quintena de Buñuel, D. Baltasar Baquedano, de Adiós; don Tomás Lizarraga, de Miragro; don Antero Viguera, de Cirauqui, y don Gerardo Jalón, de Viana.



LODOSA.—Una de las carrozas que figuraron en la magnífica procesion misional celebrada en aquella villa el día del Patrón de Navarra.

NAVARRA EN LA C. H. DEL EBRO

Consignaciones para pago de expropiaciones por el embalse de Alloz, pantanos de Artabia y Viana, estudios del de Angostina y construcción de un puente en Cirauqui

Nota de los Síndicos en descargo de su gestión

Los sindicatos representantes por Navarra en la Confederación Hidrográfica del Ebro, de regreso de la Asamblea de dicho organismo, quieren dar a conocer a sus representados el resultado alcanzado en los diversos asuntos que les fueron encomendados, asuntos en los que creen haber obtenido un completo éxito.
En la cuenca del Ega se ha conseguido que en el presupuesto aprobado para el año 1936 sea consignada una partida de ochocientos mil pesetas para mejora del régimen del pantano de Viana, partida cuya aplicación está supeditada a la aprobación por las Cortes del plan quinquenal de obras que tiene presentado el ministro del ramo, siendo por tanto nuestros Diputados los encargados ahora de conseguir la aprobación de ese plan del que dependen no sólo estas obras del pantano de Viana, sino todas las demás de Navarra, por lo menos en cuanto a una mayor intensificación de su ritmo.
En la misma cuenca se han consignado quinientas mil pesetas para dar ya comienzo a las obras del pantano de Artabia, que tan importante papel ha de desempeñar en la cuenca del Ega, regularizando este río y permitiendo con su aportación al Ebro la intensificación de los regadíos del canal de Lodosa.
También se ha conseguido en esta zona la inclusión en presupuesto de las cantidades necesarias para los estudios del importantísimo pantano de Angostina, que podría convertir en regadíos intensivos unas 50.000 robadas de las localidades de Los-Arcos, Sesma, Mendavia, Viana, Lazagurria y Bargaota, estudios para los que se va a proceder inmediatamente al montaje de una estación de aforos.
En la cuenca del Arga se han consignado quinientas sesenta mil pesetas para el pago de las expropiaciones realizadas para el embalse de Alloz, expropiaciones que serán abonadas tan pronto como el representante de los propietarios remita los

documentos de aceptación de la tasación, que se hallan en su poder desde el pasado mes de abril.
En la misma cuenca nos ocupamos de la construcción de un puente sobre el río Salado, en término de Cirauqui, puente para el que se han consignado nueve mil pesetas y que será construido tan pronto como el nivel de las aguas descienda.
No nos ocupamos del asunto planteado por el embalse de Alloz al cubrir la carretera provincial por este embalse, que este es un asunto en el que debe intervenir nuestra Diputación y no querer invadir atribuciones de nadie.
Del mismo modo hemos conseguido ultimar la tramitación correspondiente a las ordenanzas de riego del nuevo regadío de Echauri.

En la cuenca del Aragón, podemos afirmar que el proyectado y tan combatido pantano de Yesa va, según nuestros informes, por buen camino, esperando que una vez resueltas las dificultades que se han presentado, se construirá el embalse grande, para el que se van despejando dichas dificultades.
En relación con este mismo plan de riegos, se han conseguido las conexiones de los estudios preparatorios signaciones necesarias para la terminación del proyecto de la acequia "Navarra", derivada del canal de las Bardenas, acequia que resolverá en su día todos los problemas de riego intensivo de la zona del Cidacos y parte de la del Arga.

Como pueden ver nuestros representantes, hemos realizado todas las gestiones que se nos han encomendado y estamos dispuestos a realizar cuantas se nos encarguen, suplicándoles que para ello se dirijan a la Federación Agro-Social Navarra, en cuyas oficinas hemos centralizado nuestra actuación.

Los Síndicos por Navarra en la Confederación Hidrográfica del Ebro.

LARIOS, S. A. - Málaga
COÑAC, VINOS GENEROSOS
PROPIETARIOS DE LA MARCA
Jiménez & Lamothe
Representante General para Navarra: ISIDRO ARAIZA.—Ansoategui
20 y 22. TELEFONO 1575

Si su proveedor vela por los intereses de usted y los suyos, para limpiar el calzado le recomendará
Crema MARIUS